

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER SALVADOREÑA EN
CALIDAD DE INMIGRANTE IRREGULAR EN EL ESTADO DE
CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
PERÍODO 2010 – 2017”.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

**ROBINSON RICARDO ALEXIS HERNÁNDEZ JACINTO
LOURDES MABELL HERNÁNDEZ JAIMES
GRECIA JACQUELINE HERNÁNDEZ MEJÍA**

**DOCENTE ASESOR:
LIC. DONALDO SOSA PREZA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2018.

TRIBUNAL CALIFICADOR

**LICDA. CAROLINA ESMERALDA ARRUÉ DE LÓPEZ
(PRESIDENTE)**

**LIC. DANNY OBED PORTILLO AGUILAR
(SECRETARIO)**

**LIC. DONALDO SOSA PREZA
(VOCAL)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADEMICO

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernández Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

Msc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

Lic. Nelson Ernesto Rivera
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Silvia Marina Rivas de Hernández
**COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACION DE LA ESCUELA
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | i |
| CAPITULO I..... | 1 |
| CAUSAS DEL POSICIONAMIENTO LABORAL Y SALARIAL DE LA INMIGRANTE IRREGULAR SALVADOREÑA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 1 |
| 1.1 Antecedentes de la migración salvadoreña hacia el Estado de California de los Estados Unidos de América | 2 |
| 1.2 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños en la década de los ochenta | 4 |
| 1.3 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños en la década de los noventa | 6 |
| 1.4 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños del año 2000 al 2015 | 7 |
| 1.5. Evolución de la migración salvadoreña con destino a Estados Unidos . | 13 |
| 1.5.1 Perspectiva de la migrante salvadoreña en Estados Unidos de América | 15 |
| 1.6 El Estado de California de los Estados Unidos de América como receptor de migrantes irregulares salvadoreños | 16 |
| 1.7. Nuevos actores de la migración salvadoreña al Estado de California de los Estados Unidos de América | 19 |
| 1.8 Feminización de la migración en El Salvador | 20 |
| 1.8.1 Perfil de la mujer salvadoreña migrante irregular | 23 |
| Conclusión capitular..... | 27 |

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO II..... | 28 |
| IMPACTO DEL POSICIONAMIENTO LABORAL Y SALARIAL DE LA INMIGRANTE IRREGULAR SALVADOREÑA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | 28 |
| 2.1 El mercado laboral en el que están inmersas las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los Estados Unidos de América..... | 29 |
| 2.2 La competencia de las salvadoreñas con las mujeres de otras nacionalidades en calidad de inmigrantes irregulares por obtener empleos en el Estado de California de los Estados Unidos | 35 |
| 2.3 Escala salarial de las mujeres inmigrantes salvadoreñas en el Estado de California de los Estados Unidos de América | 42 |
| 2.4 Incidencia del posicionamiento laboral y salarial en la calidad de vida de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América | 48 |
| 2.4.1 Análisis de muestra realizada a inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América | 51 |
| Conclusión Capitular | 56 |
| CAPITULO III..... | 57 |
| IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTADO DE EL SALVADOR EN LA MEJORA LABORAL Y SALARIAL DE LAS INMIGRANTES IRREGULARES SALVADOREÑAS, RADICADAS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS EUA | 57 |
| 3.1 Instituciones gubernamentales salvadoreñas responsables de brindar asistencia a las personas migrantes salvadoreñas..... | 58 |
| 3.1.1 Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior..... | 59 |

| | | |
|---------|---|----|
| 3.1.2 | Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior | 60 |
| 3.1.3 | Dirección General de Derechos Humanos | 61 |
| 3.1.4 | Dirección General del Servicio Exterior | 62 |
| 3.1.5 | Representaciones Diplomáticas | 62 |
| 3.1.6 | Representaciones Consulares..... | 63 |
| 3.1.7 | Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia-CONMIGRANTES | 63 |
| 3.2 | Marco Jurídico salvadoreño para la protección del migrante | 66 |
| 3.2.1 | Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia..... | 66 |
| 3.2.2 | Principios de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia | 68 |
| 3.2.2.1 | Respeto irrestricto de los derechos humanos | 68 |
| 3.2.2.2 | Principio de la no discriminación | 68 |
| 3.2.2.3 | Principio de protección extraterritorial | 68 |
| 3.2.2.4 | Principio de protección especial a grupos vulnerables | 69 |
| 3.2.2.5 | Principio de codesarrollo | 69 |
| 3.3 | Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia..... | 70 |
| 3.3.1 | Antecedentes..... | 70 |
| 3.3.2 | Contenido de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. | 70 |
| 3.3.3 | Principios de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. | 71 |
| 3.3.4 | Marco Jurídico Nacional para la elaboración de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia | 72 |
| 3.3.5 | Marco jurídico Internacional para la elaboración de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia | 74 |

| | |
|---|-----|
| 3.4 Logros de las Instituciones del Estado de El Salvador en lo relativo a las etapas del proceso migratorio de salvadoreños | 74 |
| 3.4.1 Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior..... | 75 |
| 3.4.2 Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia..... | 75 |
| 3.4.3 Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña..... | 76 |
| 3.4.4 Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia..... | 77 |
| 3.5 Papel del Estado de El Salvador con relación a la mejora del posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA | 77 |
| 3.5.1 Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia..... | 78 |
| 3.5.2 Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia..... | 79 |
| 3.5.3 Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia..... | 81 |
| Conclusión capitular..... | 85 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES | 86 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 90 |
| ANEXOS..... | 100 |

RESUMEN

En esta investigación se analiza la situación laboral de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los Estados Unidos de América en comparación con inmigrantes irregulares de distintas nacionalidades, encontrándose en desventaja, debido a la falta de tecnificación, bajo nivel de estudio y poco dominio del idioma inglés. Enfocando su fuerza laboral en el sector servicios de la actividad económica estadounidense, posicionándolas en el segundo lugar de las inmigrantes irregulares con los salarios más bajos en Estados Unidos de América. Por ello es necesario un papel activo del Estado de El Salvador con relación a este tema, ya que hasta el momento los esfuerzos están enfocados en las etapas del proceso migratorio: Origen, Tránsito, Retorno y Reinserción.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONMIGRANTES: Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería

DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos

EFE: Agencia Española de Noticias

EUA: Estados Unidos de América

FAES: Fuerza Armada de El Salvador

FMI: Fondo Monetario Internacional

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

IDHES: Índice de Desarrollo Humano de El Salvador

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas

NAE: Organización la Nueva Economía Estadounidense

NNA: Niñas, niños y adolescentes

MPI: Instituto de Política Migratoria

OEA: Organización de los Estados Americanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG'S: Organizaciones No Gubernamentales

PIB: Producto Interno Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UCA: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

UTEC: Universidad Tecnológica de El Salvador

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

En las Relaciones Internacionales el fenómeno migratorio ha evolucionado con el paso del tiempo con múltiples efectos, que afectan positiva y negativamente a los países de origen de los migrantes y a los receptores de éstos, siendo importante el análisis del fenómeno, desde una perspectiva integral, que abarque los elementos políticos, económicos y sociales que lo generan y el impacto en las personas que deciden emigrar.

Debido a la gran cantidad de conflictos armados en Latinoamérica durante la década de los 70's y 80's, una buena parte de su población, encontraron en Estados Unidos de América, la esperanza de tener seguridad y un crecimiento económico que con el pasar del tiempo por la cantidad de personas emigrando a dicho país, provocó una crisis migratoria, reflejada no solo con la migración de hombres, sino que además, las mujeres han aumentado su participación en el fenómeno, de manera particular, El Salvador, es uno de los países latinoamericanos que tiene un alto número de migrantes hacia dicho país.

Inicialmente el motivo de emigrar parte de los acontecimientos generados por el conflicto armado en El Salvador, acaecido con mayor auge en la década de los 80's y finalizando a principios de la década de los 90's con la firma de los Acuerdos de Paz; con el paso del tiempo, la causa de la migración incluyó nuevos elementos de carácter políticos, económicos y sociales.

El programa de ajustes estructurales, la escasez, desempleo, las privatizaciones, el decrecimiento de la economía, la desigualdad, los estragos generados por los fenómenos naturales, los índices de violencia, la criminalidad y el auge de las pandillas; generaron lo que no estaba previsto, ya que se creyó que, con el fin del conflicto armado en El Salvador; los

índices de migración se reducirían, pero con el transcurso de los años, la investigación demuestra que ha sido todo lo contrario, la población salvadoreña, toma la decisión de emigrar como una de las opciones principales en la búsqueda de la mejora en su condición de vida.

La justificación de este estudio, radica en lo inédito del tema, que brinda a la inmigrante irregular salvadoreña, información que sensibilice sobre las consecuencias que el bajo posicionamiento laboral y salarial ocasiona en su desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, es importante que las Instituciones del Estado de El Salvador competentes con el tema, como garante de promover el desarrollo de sus connacionales, deberán tener un papel activo en la búsqueda de las herramientas que permitan una mejora en dicho posicionamiento.

El problema central del estudio es la situación laboral y salarial de las mujeres salvadoreñas, como grupo vulnerable de inmigrantes irregulares en los EUA, en especial las radicadas en el Estado de California; que además de su estatus migratorio, tienen desventaja en lo relacionado al empleo y los salarios con otras inmigrantes de diferente nacionalidad, principalmente por sus características sociales y económicas, que repercuten en un bajo posicionamiento laboral y salarial.

El estudio se enfoca en la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los Estados Unidos de América como destino mayormente elegido por los migrantes salvadoreños irregulares, no solo por su ubicación geográfica, sino por su nivel de desarrollo y las leyes estatales favorables para este grupo de personas, traducido en mejores oportunidades laborales y salariales; comprendiendo el periodo de estudio, desde el año 2010 al 2015, lapso en el cual a pesar de las condiciones favorables en dicho

Estado, se han incrementado las desigualdades laborales y salariales entre las inmigrantes irregulares de los diferentes países.

El objetivo de la investigación es establecer los factores sociales y económicos que tienen su origen en El Salvador y que inciden negativamente en el posicionamiento laboral y salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América.

La hipótesis general planteada para el desarrollo de la investigación, sostiene que los factores sociales y económicos de El Salvador afectan negativamente en un mejor posicionamiento laboral y salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América.

Lo establecido en las hipótesis específicas determina que: uno, esto se debe al bajo dominio del idioma inglés, la disposición a desempeñar toda clase de actividad laboral y el nivel académico que posee; dos, lo que repercute en sus ingresos y calidad de vida, comparada con las condiciones de las inmigrantes irregulares de otras nacionalidades, tres, ante tal situación se establece que, en la medida que las inmigrantes irregulares busquen potenciar sus habilidades y la tecnificación para desempeñar su fuerza laboral, y que el Estado de El Salvador tenga una participación activa en lo relacionado al tema ayudará a aumentar las oportunidades y mejorar su situación en el país receptor.

Por ello, para dar sustento a lo planteado y buscar alternativas viables, la investigación requiere de un análisis de técnicas cuantitativas y cualitativas, con una revisión bibliográfica-documental, para conocer el impacto social del fenómeno en estudio; usando el método inductivo partiendo desde los

elementos generales del tema y a través del desglose de estos, se obtendrán los elementos específicos que permiten poseer una perspectiva integral de los antecedentes, causas y consecuencias, tomando como instrumentos la recopilación de datos estadísticos, entrevistas y encuestas que respalden los hallazgos y la búsqueda de soluciones al bajo posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los Estados Unidos de América.

En la disciplina académica de las Relaciones Internacionales, existe diversidad de enfoques y modelos teóricos para interpretar la realidad en el Sistema Internacional, en el caso del fenómeno de la migración y en especial las causas y consecuencias de la decisión de emigrar por lo general, a países desarrollados; la investigación se conduce bajo el neoliberalismo, a través del modelo teórico Neoclásico de la Migración, desarrollado por Jorge Durand y Douglas Massey.

La teoría Neoclásica de la Migración, engloba en su análisis, que los inmigrantes sobreponen la búsqueda de una mejora económica fuera de las fronteras nacionales a cualquier consecuencia que esto conlleve, incluyendo enfrentar la dificultad de adaptación en el país de destino y los tipos de trabajos en los cuales aplicará su fuerza laboral, debido a las desigualdades manifestadas en las economías de los países de origen del migrante, haciendo énfasis en la búsqueda de la tecnificación para lograr una tasa salarial superior a la de los trabajadores migrantes no calificados.

Los postulados de esta teoría, respaldan las afirmaciones vertidas dentro de la investigación, ya que según lo establecido en el capítulo primero, el posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña, es una realidad aceptada por las mismas, debido a la necesidad de obtener ingresos para ella y su grupo familiar, aceptan el coste de trato desigual y de

discriminación, a pesar de ubicarse en los niveles más bajos de la escala salarial y laboral; no logra compararse con la realidad vivida en el lugar de origen.

Este grupo de mujeres migra con la perspectiva de vivir la experiencia de aprovechar las oportunidades que ofrece un país desarrollado y con la idea de encontrar una salida a los problemas que enfrenta en su país de origen, lo que les impide vivir esa perspectiva en su totalidad es el perfil que poseen: la mayoría son madres solteras, muchas cargan con la responsabilidad económica absoluta de sus hogares, poseen niveles de educación básica o intermedia, con un bajo o nulo dominio del idioma inglés y muchas veces no culmina una carrera profesional o técnica, lo que implica que están destinadas a realizar trabajos de alto esfuerzo físico y de muy poca remuneración, traducido en un bajo nivel de vida para ellas y sus familias.

En el capítulo segundo se describe la vulnerabilidad que enfrentan las inmigrantes irregulares salvadoreñas una vez instaladas en Estados Unidos de América, se concreta con el bajo posicionamiento laboral y salarial que limita la posibilidad de gozar un desarrollo pleno, enfrentando violaciones de derechos humanos y laborales, explotación y desigualdad al participar en la vida económicamente activa de dicho país; una de las causas de esta situación, es su estatus migratorio, al no contar con la documentación requerida que ampare su permanencia en dicho Estado, influyendo además, la diferencia del idioma, y el desarrollo de la tecnología.

La estratificación del mercado laboral estadounidense, requiere de una mano de obra calificada, por esta razón, la oferta de trabajo para la inmigrante irregular salvadoreña, es reducida, ya que no cumplen con los requisitos exigidos en las actividades de mejor posición en la escala laboral y salarial, siendo relegadas al estrato inferior ocupacional; consecuentemente, los

salarios devengados, no permiten cubrir todas las necesidades de salud, vivienda, alimentación, vestuario y educación.

Por ello, en el capítulo tercero se establece la necesidad que el Estado salvadoreño con el respaldo del marco jurídico que habilita el accionar de las Instituciones competentes, acompañen a la inmigrante irregular salvadoreña en la búsqueda del cumplimiento del propósito de lograr un mejor posicionamiento laboral y salarial, desarrollando actividades permitan potenciar las habilidades de dichas mujeres y promuevan la tecnificación; se vuelve fundamental, el establecimiento de alianzas con Instituciones Públicas y privadas que contribuyan a lograr dicho objetivo.

Es demandante entonces un papel activo del Estado salvadoreño brindar las herramientas que estén a su alcance para mejorar las habilidades y aumentar la tecnificación de las inmigrantes irregulares salvadoreñas, que les permita ubicarse en una mejor escala laboral y salarial en el Estado de California de los Estados Unidos de América, logrando así, un desarrollo económico y social integral.

CAPITULO I

CAUSAS DEL POSICIONAMIENTO LABORAL Y SALARIAL DE LA INMIGRANTE IRREGULAR SALVADOREÑA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA¹

Introducción capitular

El presente capítulo permite comprobar la hipótesis que el bajo dominio del idioma inglés, la falta de un nivel académico superior, las necesidades económicas y la disposición a desempeñar cualquier trabajo en el mercado laboral son causas de un posicionamiento laboral bajo y de diferenciación en la recepción de salarios de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el estado de California de los Estados Unidos de América, respecto a la situación de las inmigrantes de otras nacionalidades.

La migración de salvadoreños es motivada por diversas causas políticas, económicas y sociales marcadas en acontecimientos relevantes en diferentes etapas de la historia de El Salvador, partiendo de la década de los 80's, periodo de guerra civil; en los años 90's, época de posguerra, y del 2000 al 2015, tiempo de diversos cambios en la estructura social y económica.

La migración ya no es sólo un tema que afecta a la población masculina, las mujeres en El Salvador son influenciadas a tomar la decisión de abandonar el país por dichas causas, y la búsqueda de oportunidades laborales;

¹ Para ampliar y profundizar sobre este tema véase: Elsa Ramos, *Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas*, ed. 1 (El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017), 19-60

deciden migrar en su mayoría en edades productivas, tienen un bajo o nulo nivel de estudio colocándolas en desventaja laboral y salarial respecto de otras inmigrantes en la misma condición y a esto añadido que en la búsqueda de obtención de ingresos, aceptan cualquier tipo de trabajo y un salario muy bajo. El principal destino de las inmigrantes salvadoreñas, es Estados Unidos de América² y mayormente se establecen en el Estado de California, ya que las acoge y brinda apoyo sin importar su estatus migratorio. Es por ello que se plantea el objetivo de identificar las causas que inciden en el bajo posicionamiento laboral y salarial, la mayoría de estas se encuentran en el perfil que poseen, en el desarrollo del capítulo se describe las características sociales de la mujer salvadoreña que permite comprender el entorno que la rodea en el país de origen, como factor influyente para su migración.

1.1 Antecedentes de la migración salvadoreña hacia el Estado de California de los Estados Unidos de América

La movilización del ser humano de un lugar a otro ya sea al interior o exterior de un país o región es un hecho universal, permitiendo que *las* sociedades evolucionen y se desarrollen³. En la actualidad ha contribuido a que se formen organizaciones en pro de los inmigrantes, que se creen alianzas para hacer frente al fenómeno migratorio tanto en el país de origen como en el país de destino, de tal manera que los países receptores incluyen el fenómeno como punto importante en la agenda nacional con medidas más rígidas para el control de los flujos migratorios por seguridad interna del Estado.

² En lo sucesivo podrá identificarse como EUA

³ Kofi Annan, AGNU: Asamblea General de las Naciones Unidas, (14 de septiembre de 2006); <http://www.un.org/es/events/pastevents/migration/sg-speech.html>

El Salvador, con una densidad poblacional de 6.345 millones según último censo oficial elaborado en 2007⁴ por la Dirección General de Estadísticas y Censos; clasificado como un país en vías de desarrollo, que por sus mismas características a lo largo de su historia ha experimentado migraciones internas estacionales, que a grandes rasgos se pueden mencionar: las comunidades rurales se movilizaban para trabajar en las cosechas del café, lo que se volvió una forma de vida, cuando la producción del café dominaba la economía salvadoreña debido a su creciente y valioso precio. Del mismo modo, las migraciones fuera de las fronteras salvadoreñas, se volvieron frecuentes entre *“las décadas de los 30’s y los 50’s, el aumento de la población y la falta de oportunidades de empleo, la reducción de tierras disponibles para sus plantaciones llevó a trabajadores y campesinos a migrar al vecino país de Honduras”*⁵. El Salvador a lo largo de su historia, principalmente en las tres últimas décadas, se ha convertido en un país de alto flujo de migraciones debido a que su población por causas políticas, económicas y sociales ha tomado la decisión de salir de las fronteras nacionales. Los hechos mencionados son un preludio sobre las movilizaciones en la historia de El Salvador.

⁴ DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos, Censo de Población y Vivienda (acceso el 17 de julio de 2017); <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>

⁵ PNUD: Programa de las Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones* (El Salvador: PNUD El Salvador, 2005); http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html

1.2 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños en la década de los ochenta

La migración hacia los EUA se puede ubicar a mediados de los 70's a raíz de las desigualdades, injusticias y maltrato a la población que consecuentemente provocó la guerra civil “*en la que inician las condiciones de violencia y represión política, surgimiento de grupos revolucionarios, fraudes electorales que marcan un primer momento de la realidad salvadoreña y las causas de la migración*”⁶. Pero es hasta principios de los años 80's, que el fenómeno migratorio en El Salvador hacia los EUA tiene su auge a causa de la guerra civil desatada por el enfrentamiento de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), en contra de las fuerzas insurgentes para la liberación nacional.

La década de los 80's, inmersa en un contexto de luchas sociales y políticas que desencadenaron en violencia y deterioro en las áreas económicas, política, social con expresiones de violencia como masacres, asesinatos y desaparecimientos tanto en el campo como en la ciudad, así el conflicto armado motivó cada vez más el deseo de los salvadoreños de salir de las fronteras nacionales. Los inicios del conflicto armado, consecuencia de todos estos acontecimientos, se fortaleció con *la* ofensiva de enero de 1981⁷, dándose desplazamientos internos impulsados por el caos en las zonas más golpeadas por el conflicto, en el que la población en su mayoría rural, obligada por miedo a la represión que imperaba para entonces, busca refugio en los departamentos y municipios en los que no se viviera directamente el conflicto armado, pero en el proceso de expansión esta medida no fue

⁶ *Ibíd.*

⁷ Ignacio Martín Baró. *La guerra civil en El Salvador* (El Salvador: Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, 1998); <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wpcontent/uploads/2015/12/1981-La-guerra-civil-en-El-Salvador.pdf>

suficiente, por lo que “*mucha población busco refugio fuera de las fronteras en los países vecinos de Guatemala, Nicaragua y Honduras*”⁸ por su cercanía geográfica fueron los primeros destinos seleccionados por los salvadoreños para emigrar, a finales de la década, el conflicto armado generaba las últimas expresiones de violencia con la ofensiva de noviembre de 1989, el ataque más fuerte del FMLN, que fortaleció la idea en los salvadoreños de emigrar para evitar las consecuencias directas de los enfrentamientos, al popularizarse la figura de refugio en los países desarrollados, no dudaron en adoptar esta dinámica para huir de la situación interna en El Salvador.

Posterior a la emergencia de emigrar a los países vecinos, los salvadoreños, “según el *informe del PNUD del 2013 optaron principalmente como destino los EUA*”⁹, ya que parecía brindar alternativas viables de superación y desarrollo económico; en este sentido el flujo migratorio incrementa cuando a finales de la década de los 80’s se “*alcanzó un promedio de 55 mil emigrantes al año*”¹⁰, como consecuencia del conflicto armado de la época trayendo consigo repercusiones como la desintegración familiar, fuga de cerebro y gestando casi simultáneamente el fenómeno de las remesas debido a la gran cantidad de salvadoreños residiendo fuera del país, que en pocos años se convertiría en uno de los pilares de la economía salvadoreña.

⁸ *Ibíd.*

⁹ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible* (El Salvador: PNUD El Salvador, 2013);

http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf

¹⁰ PNUD: Programa de las Naciones Unidas. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones*, ed. 1, (El Salvador: PNUD El Salvador, 2005); http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-sobre-desarrollo-humano-el-salvador-2005.html

1.3 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños en la década de los noventa

En 1992 con la firma de los acuerdos de paz en Chapultepec, México, entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, ante la presencia de observadores internacionales y la mediación de la Organización de Naciones Unidas, se dio por terminada la guerra civil, quedando atrás el enfrentamiento de las partes involucradas en el conflicto. Con ésto se creyó que los flujos migratorios en los 90's disminuirían, sorpresivamente la cantidad de inmigrantes irregulares salvadoreños en EUA incrementó, siendo así, que *“para 1997 se estimaban en 1.1 millones de personas”*¹¹ en comparación con la década de los 80's en la que se calculaban alrededor de 500.000 salvadoreños en los EUA¹², ésto a raíz de nuevas causas como el deterioro de la economía nacional que quedó fuertemente golpeada por la guerra civil y problemas de carácter social que tienen como la base la continuidad de la desigualdad y la injusticia social.

La economía de El Salvador para los noventa presenta un crecimiento que *“alcanza tasas mayores de 6% desde 1993 hasta 1995”*¹³. Por lo cual el comportamiento de la economía salvadoreña mejoró en gran manera, paradójicamente las personas siguieron migrando. Para el segundo quinquenio de la década *“se inició un período de desaceleración en el crecimiento económico que se mantuvo al menos por tres años... los gastos*

¹¹ Katherine Andrade-Eekhoff. *Mitos y realidades: El impacto económico de la migración en los hogares rurales* (El Salvador: FLACSO- Programa El Salvador, 2003); <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45049.pdf>

¹² OEA: Organización de los Estados Americanos. *Migración Internacional en Las Américas* (Estados Unidos: SICREMI: Segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, 2012); https://www.oecd.org/els/mig/G48952_WB_SICREMI_2012_SPANISH_REPORT_LR.pdf

¹³ José Francisco Lazo. *Gasto Público en Servicios Sociales Básicos en América Latina y el Caribe* (El Salvador: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000); <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/salvador.pdf>

en consumo, que incluye salarios, experimentan una marcada reducción”¹⁴ lo que crea nuevas condiciones para el aumento de la migración irregular, a causa de la situación imperante de escasez, desigualdad y desequilibrio económico incrementado por los ajustes estructurales de la época implementados en el país por el gobierno en turno.

Estos ajustes paralelamente a las consecuencias económicas, generaron un alza en la migración durante estos años *“debido a la aplicación de medidas neo-liberales como la privatización de la telefonía, la banca, los programas de “retiro voluntario” de muchas entidades estatales... Que dejaron sin fuente de trabajo a cientos de personas, viéndose obligadas a migrar en su mayoría de forma irregular”¹⁵, ya pasado el tiempo de la aplicación de estas medidas la población se dio cuenta que la posibilidad de prosperar en El Salvador se planteaba bastante complicada, ya que las medidas no beneficiaron a la gran mayoría de la población, sino solo a los dueños del capital que se hicieron acreedores de los bienes públicos a través de la privatización.*

1.4 Acontecimientos relevantes en El Salvador en el proceso de migración de salvadoreños del año 2000 al 2015

En el siglo XXI la migración en El Salvador cobra mayor fuerza debido a nuevos factores como los fenómenos naturales, el decrecimiento de la economía bajo el modelo de la globalización, el desempleo generado por las privatizaciones, descuido de la agronomía y cosecha de café, crecimiento de la tasa poblacional (aproximadamente seis millones según el último censo oficial de la Digestyc en 2007), la violencia, criminalidad, y el auge de las pandillas. Estos factores permiten la evolución del fenómeno migratorio, ya

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Elsa Teodora Ramos, *Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas*, 1° ed. (El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017), 27

que la visión de los migrantes va enfocada en función de buscar la solución fuera de sus fronteras a los diferentes problemas que enfrenta.

Las consecuencias de los desastres generados por los fenómenos naturales, fueron causa de migración de muchos salvadoreños e influyen a través del tiempo; desde el año 2000 en adelante, con los terremotos de enero y febrero de 2001, la tormenta tropical Stan en 2005, la erupción del volcán Ilamatepec en el mismo año, la tormenta tropical IDA en 2009; la tormenta tropical Agatha en 2010 y la tormenta tropical 12-E en 2011¹⁶, son muestra de esta afirmación, debido al impacto que provocaron en los salvadoreños con la pérdida de sus seres queridos, siembras, empleos, viviendas y otras propiedades, les motivó a muchos de ellos a emprender un viaje a los EUA, también en los años 2012-2015 se sufrió un período de sequías severas que generaron un fuerte impacto en la producción agrícola y seguridad alimentaria de la población, solo en *“2014 las pérdidas en agricultura ascendieron a más de USD\$ 70 millones y en el 2015 se calculan pérdidas arriba de USD\$ 75 millones”*¹⁷ por lo que la población de la zona rural, en específico el agricultor perdió sus siembras, no contando con su medio para subsistir se vieron en la necesidad de ocuparse en otras actividades y debido a la escases de oportunidad de empleo formal la decisión de emigrar era la opción más prometedor de obtener ingresos y por ende tener una mejor vida.

¹⁶ Ibíd,28

¹⁷ MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (enero de 2016); http://www.marn.gob.sv/descarga/cuatro-anos-continuos-de-sequia-en-el-salvador-2012-2016/?wpdmdl=24224&ind=iF6WTEXXAzQEzDUiu_SckWTfOMG5yMn-Pv5-w8Bx7oARmafDqgJW19BS3mgUVibBpua76aPDeNQW0ZuRdN7ZDZU61OT_KyLKFWqMX-w_LQ8

En la década de los 90's, El Salvador dentro del sistema neoliberal que promueve la integración de los países al libre mercado, lo que significa reducir la participación del Estado en los asuntos económicos, permitiendo que acciones como la privatización, el recorte de la inversión en programas sociales, la industrialización con la inclusión cada vez mayor de la tecnología, sean adoptadas. Bajo el entorno de este sistema, incrementó la inversión de la empresa privada, la creación y reformulación del marco jurídico nacional favorable a la inversión extranjera, el establecimiento de empresas multinacionales en territorio nacional, entre otros; dejando de lado el desarrollo de su población emprendedora con el poco apoyo brindado a las micro y pequeñas empresas (MIPYMES); en la búsqueda del crecimiento económico, realizando ajustes estructurales a favor de ciertos grupos empresariales; que repercutieron en la configuración de la realidad salvadoreña reflejada en un incremento del trabajo no calificado con bajos salarios.

Como muestra de la configuración de la realidad salvadoreña en el proceso de globalización, se puede mencionar que en la década de los 90's hubo disminución del subsidio al diésel, aumento del Impuesto al Valor Agregado al 13% y la imposición del mismo a los productos alimenticios; estas medidas provocaron inflación. La dolarización de la moneda nacional en el año 2001 que por un lado beneficia a la gran empresa, dueños de los medios de producción, empresas transnacionales y por otro lado mantiene y profundiza en la pobreza a la mayoría de la población debido al encarecimiento en los precios de los productos de la canasta básica, reflejado en el poco aumento del (PIB) Producto Interno Bruto que en 2001 fue de 1.7% y en 2002 de 2.1%¹⁸; el bajo crecimiento económico estuvo dado por la poca inversión en

¹⁸ Alexander Monge Naranjo y André Rodríguez Clare, *Crecimiento Económico en El Salvador* (Estados Unidos: Universidad de Pennsylvania, 2008), 70

el país lo que provocó la falta de fuentes de trabajo, “*para el 2010 se estima que en el país una de cada dos personas estaba subempleada o desempleada, y 47 de cada 100 plazas de trabajo en la nación no son de calidad*”¹⁹ esto evidencia que una gran parte de la población se encuentra desempleada y por ende el país es poco productivo lo que conlleva a un estancamiento económico.

Para el 2014 según el Fondo Monetario Internacional (FMI)²⁰ El Salvador fue el segundo país con mayor tasa de desempleo en Centroamérica, siendo la mujer la mayor afectada en este rubro, debido a que el porcentaje de “*desempleo en el período 2010 a 2013 disminuyó en un 4% para los hombres y en un 1.7% para las mujeres*”²¹, datos que demuestran el poco avance en el tema de igualdad de género en la oferta de empleo, ya que la mayoría de la oferta laboral es para el género masculino, debido al perfil del cargo a desempeñar, siendo así que la generación de empleo se piensa para los hombres. El desempleo está estrechamente vinculado con la migración ya que según encuestas realizadas por la Universidad Tecnológica de El Salvador²² a quince mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas, quienes informan sobre su condición previa a emprender el viaje hacia EUA: Más del

¹⁹ Valeria Menjívar, “Empleo en el sector industrial se recupera”, sección economía, año XCV, número de periódico 33,458, (La Prensa Gráfica, 2010), <https://www.laprensagrafica.com/seccion/economia/>

²⁰ El Salvador.com, “El Salvador, el segundo país con más desempleo de Centroamérica, Costa Rica nos supera en desempleo, pero tiene menor informalidad laboral”, sección negocios, año LXXIX, número de periódico 18,993, (El Diario de Hoy, 2015), <http://www.elsalvador.com/noticias/negocios/151024/el-salvador-el-segundo-con-mas-desempleo-de-centroamerica/>

²¹ OEA: Organización de los Estados Americanos. *Migración Internacional en las Américas: Informe Anual 2015* (Estados Unidos: SICREMI: Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, 2016); <https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

²² En lo sucesivo podrá identificarse como UTEC

60% emigraron porque no tenían trabajo.²³ Es notorio que el desempleo es un factor predominante al momento de tomar la decisión de salir del país al no poseer una fuente formal de ingreso.

La población salvadoreña padece de violencia social, siendo este un factor más que impulsan a las mujeres a emigrar²⁴, delincuencia e inseguridad ocasionada por el auge de las pandillas, el ocio, el no contar con los recursos para continuar con la formación académica o técnica, la falta de oportunidades de empleo abre espacio a la actividad informal, e incide directamente a que adolescentes y jóvenes se unan a grupos delictivos debido a que se encuentran en el país inactivos económicamente y marginados; la violencia demostrada en cifras, los años con más altos números de homicidios fueron: “en el 2005 63 homicidios, en 2006 64,7 en 2009 71,0 en 2010 64,7, en 2011 70,1, y en 2014 61,1, el año 2015 supera a los años anteriores con 91,1 homicidios por cada 100,000 habitantes, con un promedio de 16 homicidios al día de un total de 6,470,271 de salvadoreños como población neta”²⁵ la comparación de las tasas por año nos permite deducir que los niveles de homicidios sobrepasan los límites sufribles y la población salvadoreña sobrevive en un ambiente de violencia, incertidumbre y muerte, no solo generalizada, sino las diversas expresiones de violencia de género en lo que cabe los feminicidios, violencia sexual, psicológica, económica, acoso entre otras.

²³ Elsa Teodora Ramos, Saúl Campos Morán, Hazel Jazmín Bolaños, Camila Calles Minero, *Perfil actual de la persona migrante en El Salvador*, 1° ed. (El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2014), 62

²⁴ *Ibíd*, 15

²⁵ Roberto_Valencia, “La tasa de homicidios de El Salvador supera a la de Honduras”, sección nacional, año XX, número de periódico 11200, (El Faro, 2015), <https://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>

Otro de los hechos aunado a la inseguridad y criminalidad son las extorsiones, en *“2014 El Salvador se ubicó entre los países con mayores tasas de extorsión, así el 65.2% de la población salvadoreña consideraba a la inseguridad como el problema más importante que enfrenta el país, esta es la opinión que tienen 1 de cada 3 adultos”*²⁶, este porcentaje refleja que la mayoría de la población sufre por este flagelo diariamente, la inseguridad ha aumentado la cantidad de personas que abandonan el país para encontrar paz y oportunidades, el número de salvadoreños inmigrando notoriamente no va en tendencia a la baja, particularmente la migración ya no es solo un tema que afecta a la población masculina, las mujeres en El Salvador, se ven afectadas e influenciadas a tomar la decisión de abandonar el país por esta causa en los últimos años.

Según el estudio de campo realizado por la UTEC muestra que de 142 mujeres encuestadas, 63 de ellas había migrado debido a situaciones de inseguridad (19 por amenazas de pandillas, 20 por delincuencia, 2 por extorsión y 22 por miedo a la inseguridad que se vive en el país)²⁷, estas estadísticas reflejan que del total de mujeres encuestadas, el 48% de ellas decidió migrar debido a temas de violencia e inseguridad, y es que entre las mujeres migrantes irregulares se encuentran grupos de madres solteras, jefas de hogar que por temor a lo que les pueda suceder a ellas o a sus hijos deciden abandonar el país, entre estas mujeres también hay un grupo que tienen un vínculo con pandilleros, y debido a las represalias que genera dicho nexo, que pone en riesgo la integridad física y emocional de ellas y de

²⁶ Elizabeth J. Zechmeister, *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2014, La cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*, vol. 108 (2014), https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO908es_v3.pdf , 5

²⁷ Elsa Teodora Ramos, “Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional”, 1° ed. (El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017), 32

su grupo familiar, siendo impulsadas a buscar un lugar en el extranjero para poder vivir sin el temor de perder su vida y la de su familia día con día.

1.5. Evolución de la migración salvadoreña con destino a Estados Unidos

Se presenta un cuadro con la cantidad de salvadoreños desde la década de los 80`s, hasta el dato más actual obtenido en la investigación, correspondiente al año 2015.

Cuadro 1

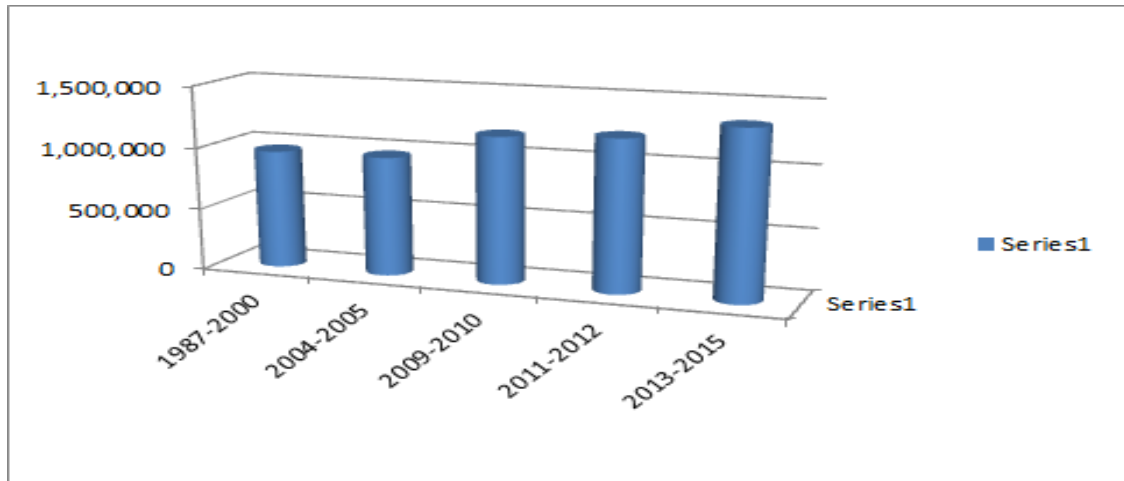
| EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN SALVADOREÑA HACIA EUA 1987 A 2015 | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1987-2000 | 2004-2005 | 2009-2010 | 2011-2012 | 2013-2015 |
| 958,487 | 962,334 | 1,181,972 | 1,220,537 | 1,352,000 |

Fuente: Elaboración propia, con base en el tercer informe de SICREMI, PNUD y CEMLA²⁸

²⁸ Laura Carolina Ruiz. *El Salvador 1989-2009 Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes* (El Salvador: UCA: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011); http://www.pnud.org.sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1810&Itemid=99999999,7. OEA: Organización de Estados Americanos. *Migración Internacional de las Américas: tercer informe* (Estados Unidos: SICREMI: Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, 2015); <https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>, 22. Jesús A Cervantes González. *El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos* (México: CEMLA: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2012); <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV.pdf>, 18

Gráfico 1

Evolución de la migración salvadoreña hacia EUA 1987 a 2015



Migrar se ha vuelto la opción prevalente para la población salvadoreña más vulnerable a factores naturales, políticos, económicos y sociales, como un ejemplo según lo refleja el cuadro 1, para el periodo 2013-2015 la cantidad de inmigrantes salvadoreños en EUA fue de 1,352,000²⁹, lo que simboliza aproximadamente un cuarto de la población total en el mismo año que fue de 6,312,478³⁰ que reside en El Salvador, es decir las cifras reflejan la tendencia a la alza de los flujos migratorios en el periodo de tiempo retomado en el cuadro 1, brindando un panorama poco alentador tanto para el país de origen debido a la pérdida de mano de obra y la fuga de cerebros, del mismo modo, en el país de destino por la sobrepoblación y las medidas de retorno por dicha causal, provocando así dificultades para los migrantes en su deseo de cumplir el sueño de instalarse en EUA.

²⁹ Gabriel Lesser, y Jeanne Batalova, IPM: Instituto de Política de Migración, (21 de abril de 2017); <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#Distribucion>

³⁰ DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos, Censo de Población y Vivienda, (acceso el 08 de agosto de 2017), <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/actualizacion-de.html>

1.5.1 Perspectiva de la migrante salvadoreña en Estados Unidos de América

En el ámbito económico la inmigrante irregular salvadoreña busca vivir la experiencia de estar en un país desarrollado, aprovechando las oportunidades que ofrece para alcanzar un mejor nivel de vida teniendo en cuenta la disparidad en el promedio de salarios mínimos que pueden percibir; en El Salvador que en el sector agrícola es de \$200, industria agrícola \$224, maquila \$225 y en el sector comercio y servicio \$300³¹, al compararlo con el salario percibido en EUA es de \$1,256.70³², lo que evidencia la diferencia de ingresos entre un país y otro, lo que se percibe como la posibilidad de tener un alto nivel de vida el cual, difícilmente podrían aspirar vivir en El Salvador.

En el ámbito social las inmigrantes irregulares salvadoreñas tienen la idea de encontrar en EUA refugio de los problemas que se enfrentan a diario en El Salvador, la violencia en todas sus escalas, la inseguridad, la desigualdad y la ausencia de justicia social, el deseo de lograr la superación personal y familiar cubriendo las necesidades reales y creadas, así como el deseo de conocer y gozar de una cultura de un país con un nivel superior de desarrollo en comparación del país del que proceden, también se incluye el ideal de las inmigrantes que sus hijos tengan la oportunidad de superarse y acceder a la educación estadounidense o en su país de origen a una educación de mejor calidad.

La visión de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en EUA es alcanzar el estatus legal de residente que le permita desarrollarse en completa

³¹ Ministerio de Trabajo, Presidencia de la República de El Salvador, (acceso el 08 de agosto de 2017), <http://www.presidencia.gob.sv/gobierno-firma-decretos-de-incremento-al-salario-minimo/>

³² María Rodríguez, ¿Cuál es el salario mínimo en Estados Unidos?, Estados con mayor o menor salario mínimo que el federal y excepciones, Thought.Co. blog, (acceso el 08 de agosto de 2017), <https://www.thoughtco.com/salario-minimo-en-estados-unidos-1965598>

plenitud en dicho país. De acuerdo a cifras del Instituto de Política Migratoria, en 2008 había alrededor de 340,000 residentes permanentes legales salvadoreños. La tarjeta verde como también es conocida se otorga cada año solo alrededor de un millón de inmigrantes, brindando la oportunidad de aplicar a la ciudadanía. Del año 2004 al 2015, el 57% de las personas que obtuvieron tarjetas verdes ya vivían en los Estados Unidos con visas temporales: había un total de 5,5 millones de recién llegados, en comparación con un total de 7,4 millones que ya vivían en los Estados Unidos³³. Los beneficios de ser un residente legal permanente es *“estar autorizados a trabajar en los EUA, viajar fuera del país, recibir algunos beneficios federales y poder solicitar la ciudadanía después de cumplir con los requisitos y cinco años de residencia continua en los Estados Unidos”*³⁴, permitiendo al inmigrante un ambiente con mayor tranquilidad y estabilidad para el cumplimiento de sus metas, e incluso aspirar a formar una familia en EUA y así tener un nexo familiar que les evite la deportación a su país de origen aun pese a su estatus migratorio.

1.6 El Estado de California de los Estados Unidos de América como receptor de migrantes irregulares salvadoreños

A inicios del siglo XXI el Estado de California se tornó para los inmigrantes salvadoreños en uno de los lugares que les genera un sentido de pertenencia para encontrarse ya sea con familia o amigos de su mismo origen, en *“el 2000 se calculaban 272,999 inmigrantes y en el 2010 alrededor de 573,956, se disparó la cantidad de los mismos en un 110,24%”*³⁵,

³³ D’Vera Cohn, PRC: Centro de Investigación de Bancos, (03 de agosto de 2017); <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/03/5-key-facts-about-u-s-lawful-immigrants/>

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Jesús A Cervantes González, *El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos*, (México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2012); <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV.pdf>

demostrando así como la dinámica de la migración en el Estado de California de los EUA ha ido en aumento con un total de 300,957 inmigrantes en ese periodo de tiempo, caracterizando al Estado de California como un receptor por excelencia de inmigrantes. Esto, debido a los múltiples beneficios que ofrece a los mismos³⁶, en materia de Derechos Humanos: salud, trabajo, educación, vivienda, y la emisión del voto en procesos electorales del Estado, sin hacer excepción por su estatus migratorio.

El Estado de California de los EUA, es pionero en brindar apoyo a los inmigrantes irregulares, muestra de esto son las iniciativas de ley para la defensa de sus derechos humanos, por ejemplo, el uso de la figura “ciudades santuario”, donde las autoridades locales no verifican el estatus legal de las personas con rasgos extranjeros y no se hace distinción de personas a la hora de aplicar a los procesos para obtener los beneficios que el Estado ofrece; también destina \$3 millones de dólares anuales de fondos propios para asesorías legales a menores centroamericanos detenidos en la frontera³⁷. En el ámbito laboral, los inmigrantes irregulares tienen la posibilidad de denunciar cualquier tipo de incumplimiento o violación a sus derechos sin temor a ser deportados; del mismo modo en EUA los inmigrantes irregulares no pueden beneficiarse de programas de salud financiados por fondos públicos, particularmente en el Estado de California de los EUA, se les permite acceder a dichos programas debido a que el financiamiento proviene de fondos propios del Estado y no del gobierno central.

³⁶ María Rodríguez, Derechos y beneficios de los indocumentados en California, Thought.Co, blog, (08 de agosto de 2017), <https://www.thoughtco.com/derechos-beneficios-de-indocumentados-en-california-1965030>

³⁷ *Ibíd.*

Respecto a la educación, los inmigrantes irregulares en el Estado de California de los EUA, pueden optar a préstamos y becas, en caso de no obtener los recursos suficientes para la beca, logran culminar sus estudios universitarios en colegios comunitarios; del mismo modo, los inmigrantes irregulares pueden ejercer sus profesiones, con licencias profesionales concedidas por el Estado: dentistas, enfermeras, médicos, etc. Como privilegio, las/los inmigrantes irregulares, pueden solicitar licencia para conducir sin el temor de ser detenidos por su estatus legal; el participar en el proceso para ser migrante regular, es con menos rigor y reciben el apoyo del gobierno local, teniendo mayor posibilidad de alcanzar el estatus de ciudadano y así participar en procesos electorales en el Estado.

En el 2016 el gobernador del Estado de California de los EUA Jerry Brown presentó 11 nuevas iniciativas de ley en favor de los inmigrantes irregulares, como un esfuerzo de resistencia a la nueva gestión de gobierno del presidente electo Donald Trump. Según declaraciones del presidente del Senado Kevin de León el Estado de California está en disposición de colaborar con el gobierno central en la implementación de las diferentes políticas de gobierno, a excepción de las relacionadas al tema de migración, debido a las constantes declaraciones del presidente Donald Trump con énfasis en la intención de deportar la mayor cantidad de inmigrantes irregulares, afectando así las políticas de migración internas del Estado de California que buscan proteger a los más vulnerables, prueba de esto es que el 40% de la población de dicho Estado es latina³⁸ y participa de manera activa en todas las actividades del Estado, por ejemplo, los dirigentes de ambas cámaras legislativas y de la fiscalía general son latinos, demostrando

³⁸ Jennifer Medina, "California aprueba leyes para proteger a los inmigrantes ante las políticas de Trump", sección noticias, año CLXIV, número de periódico 57,102, (The New York Times 2016), <https://www.nytimes.com/es/2016/12/07/california-inmigrantes-trump/>

así la injerencia de la población con dichos orígenes en los cargos protagónicos y de poder que desempeñan.

1.7. Nuevos actores de la migración salvadoreña al Estado de California de los Estados Unidos de América

En la evolución de la migración con un aumento de los flujos de inmigrantes irregulares en los EUA se incluye la presencia más activa de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) a pesar de ser considerados grupos vulnerables, ahora han dado un giro importante a la dinámica de la migración irregular con mayor presencia en los últimos tiempos; según la Organización Internacional para las Migraciones³⁹ en 2015, los hombres dejan de considerarse el género migrante por excelencia; con el propósito de la reunificación familiar se incrementa la migración de los NNA, que al hacerlo de manera irregular, incluye muchos riesgos por el alto grado de vulnerabilidad que representa este grupo, por ser inocentes, indefensos y con la falta de madurez necesaria para tomar decisiones que no pongan en riesgo su integridad física y emocional.

Por otro lado, las mujeres se posicionan como un actor clave dentro del fenómeno migratorio, *“se estima que el 30% de la población de los Estados Unidos de América nacida en el extranjero se encuentra en situación irregular; las mujeres constituyen por lo menos, el 40 % de esa población”*⁴⁰. En este sentido, el incremento del protagonismo de estos nuevos actores dentro de la migración irregular contemporánea es notorio. En el caso, del *“Estado de California de los EUA, para el año 2010, los hombres ocuparon el 47.8% y las mujeres un 52.2% del total de la población inmigrante irregular*

³⁹ En lo sucesivo podrá identificarse como OIM

⁴⁰ Roque Pino, “Más de medio millón de mujeres salieron del país”, sección Nacionales, año XLVIII, número de periódico 14,640, (Diario el Mundo 2016), <http://elmundo.sv/mas-de-medio-millon-de-mujeres-salvadorenas-salieron-del-pais>

*salvadoreña*⁴¹, en este Estado, el género femenino predomina y permite afirmar que el fenómeno de la migración se ha feminizado y por tal motivo es de suma importancia, conocer el rol que tiene la mujer y el actuar de los involucrados en dicho fenómeno, tomando en cuenta la vulnerabilidad y el impacto de su protagonismo en la sociedad en general.

1.8 Feminización de la migración en El Salvador

La migración es un fenómeno que se ha agudizado cada vez más por diferentes razones, ya no solo por la necesidad de obtener un mejor nivel en la calidad de vida, sino que factores como la seguridad y el riesgo a sufrir algún tipo de agresión que ponen en peligro la integridad física o emocional, son en algunos casos los principales impulsores para que las personas abandonen su país de origen. En este sentido, es un tema que los países receptores de migrantes lo colocan como un punto cada vez más relevante en su agenda de seguridad nacional, ya que la entrada masiva de migrantes en dichos países, ocasionan un cambio en el comportamiento de las economías y del mercado laboral, incluyendo ya no solo a hombres como receptores de salarios, sino también a las mujeres debido al aumento en la demanda laboral del género femenino.

La mujer en la actualidad juega un papel de mucha importancia en la búsqueda del desarrollo social, ya que su participación en las diferentes actividades de la sociedad ha sido notoria y a gran escala. En el caso del fenómeno de la migración, también la mujer es un actor crucial y se evidencia que cada vez más mujeres migran, debido a los constantes cambios en el contexto de las realidades nacionales e internacionales, no necesariamente

⁴¹ Jesús A Cervantes González, *El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos*, (México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2012); <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV.pdf>

en la búsqueda de una reunificación familiar, sino con la motivación de buscar empleos en lugares donde la remuneración les permite tener una mejora en su situación económica, *“se estima que en la actualidad las mujeres migrantes constituyen casi la mitad de los trabajadores migrantes del mundo. En ocasiones, esta “feminización” se caracteriza por una sobrerrepresentación de las mujeres en posiciones extremadamente vulnerables”*⁴², por la subordinación que representa, la relación empleada-empleador, en la que generalmente las mujeres quedan expuestas a la exclusión y a la violación constante de sus derechos laborales.

Muchas investigaciones dan soporte para afirmar que las mujeres han decidido buscar la mejora de sus familias fuera de sus países de origen, del mismo modo que lo hacen los hombres *“la migración femenina ha venido en aumento en las últimas décadas. En 1960 era de 47%; en 1980 de 47,7% y en 1995 del 49,3%. Este porcentaje se ha mantenido hasta 2010. En América Latina este aumento ha sido aún más acelerado. De hecho, para 1995 ya se alcanzaba el 49,9% de participación femenina y 50,1% para 2010.”*⁴³ Por lo anterior, la feminización de la migración y el incremento de la decisión de emigrar de las mujeres, es alarmante, ya que este género es más vulnerable a sufrir discriminación y desigualdad en todo el proceso que implica instalarse en el país de destino; en el caso de Centroamérica según estudios *“los países que más aportan al flujo de mujeres migrantes son El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, seguidos por Panamá, Costa*

⁴² OIT: Organización Internacional del Trabajo, (28 de marzo de 2013); http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_249028.pdf

⁴³ *Ibíd.*

*Rica y Belice*⁴⁴, siendo importante abordar el tema desde el impacto que genera en su posicionamiento laboral y salarial en el país de destino.

El fenómeno de la migración irregular en los últimos tiempos en El Salvador ha experimentado un incremento significativo, que por lo general, sus habitantes buscan como destino países con mejor calidad de vida y que ofrezca más facilidades en la captación de recursos monetarios, en esta línea, las salvadoreñas juegan un papel de mucha importancia en el incremento de las cifras de migrantes que reporta la OIM, estimando que del total de migrantes salvadoreños un 48% son mujeres⁴⁵, es preocupante el porcentaje de participación femenina en este fenómeno y de mucha importancia los riesgos y dificultades a las que se afrontan para llegar a su lugar de destino, por excelencia EUA, donde ya instaladas, en ocasiones se enfrentan por su situación de irregular, a condiciones desfavorables, en comparación a inmigrantes irregulares de otras nacionalidades.

La migración según afirma el PNUD en su informe de 2013⁴⁶, es un derecho civil fundamental, una acción que regularmente se emprende con la finalidad de buscar cumplir un sueño y obtener un mejor nivel de vida. Las mujeres salvadoreñas, comparten ese ideal con los hombres, que son por lo general quienes tienen la idea de abandonar el país en busca de una mejora; la decisión de emigrar se convierte en una tendencia al alza, impregnada en la cultura salvadoreña, sin perspectiva a un cambio de rumbo en la dinámica de la migración.

⁴⁴ Roque Pino, Más de medio millón de mujeres salieron del país...

⁴⁵ OIM: Organización Internacional para las Migraciones, Adriana Granados, (23 de agosto de 2013); <https://www.iom.int/es/news/la-oim-firma-un-acuerdo-con-el-unfpa-y-las-autoridades-salvadorenas-para-prevenir-la-violencia>

⁴⁶ PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible*, (El Salvador: PNUD El Salvador, 2013); http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf

1.8.1 Perfil de la mujer salvadoreña migrante irregular

Es importante conocer las características sociodemográficas y económicas de las mujeres salvadoreñas que deciden emigrar de manera irregular al Estado de California de los EUA. Para entender de forma simplificada cuál es su perfil, se hace necesario la comprensión de la dinámica de la mujer salvadoreña migrante desde la perspectiva individual, social, su visión de desarrollo y superación desde El Salvador, la identidad como migrante irregular y su búsqueda de un posicionamiento laboral y salarial en EUA; además es necesario una revisión al entorno que la rodea en el país de origen, como factor influyente para su migración.

Como característica social, la mayoría de mujeres salvadoreñas son madres solteras, *“el 85 % de las familias monoparentales están lideradas por una mujer...debido a separaciones o divorcios”*⁴⁷, lo que implica una responsabilidad total de las mujeres en llevar los recursos económicos para el sustento de su familia y por ende la crianza de sus hijos, por tal motivo, migrar y obtener mejores salarios fuera de sus fronteras se convierte en necesidad; ya que la cultura salvadoreña es por excelencia machista y patriarcal, asignándole al hombre un rol protagónico y relegando a la mujer a desempeñar un papel secundario en la sociedad; en ese sentido, en el ámbito laboral, las ofertas salariales para mujeres son inferiores a la de los hombres y por lo general, el género masculino tiene mayor oportunidad de obtener un mejor posicionamiento laboral; ante tal situación, es comprensible que las mujeres deciden migrar en busca de alcanzar un nivel de vida superior para ella y su grupo familiar.

Las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas, en un *“59%, piensan que perdieron sus derechos humanos cuando decidieron migrar... ellas no son*

⁴⁷ Elsa Teodora Ramos, Causas y condiciones, 30

*totalmente conscientes de sus derechos*⁴⁸, lamentablemente no existe una garantía para el cumplimiento de estos derechos, todo lo contrario es persecución a lo que se enfrentan las inmigrantes, y es por ello que este grupo de mujeres, no exigen el respeto de sus derechos; y asumen el valor de enfrentar cualquier tipo de riesgo durante el trayecto del viaje (cualquier forma de violencia, en especial la violencia de género: sexual, física, psicológica; asaltos y hasta la muerte) *“Una de cada cuatro mujeres empezaron a tomar pastillas anticonceptivas antes del viaje”*⁴⁹, como evidencia que están conscientes del riesgo al que se enfrentan durante el viaje. Según estudios de la Comisión Económica Para América Latina, el perfil de la migrante salvadoreña, que poseen un empleo (con una fuerza laboral en el sector terciario- servicios), es mayormente con estudios de educación media; las mujeres que deciden emigrar generalmente lo hacen en edades productivas⁵⁰, lo que supone una motivación laboral al decidir emigrar.

Otra característica social es el predominio de niveles de educación básicos y medios, la mujer migrante irregular salvadoreña muchas veces no inicia o culmina una carrera profesional, ya que a pesar de estar en el siglo XXI donde los avances en la tecnología, educación, derechos humanos y otras áreas de la sociedad se han potencializado, aun así, según el último informe de la DIGESTYC, elaborado en el 2015, el *“12.4% de las salvadoreñas mayores a 10 años no saben leer, escribir o comprender una frase simple y*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Mayra Odette Lara y Erick Oswaldo Soriano Molina. *El Salvador: Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica Serie: Seminarios y conferencias N° 24* (El Salvador: CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2002); http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/11699/lci1764_EL_SALVADOR.pdf

⁵⁰ *Ibíd.*

corta”⁵¹ un dato muy revelador, ya que a pesar de la lucha contra el analfabetismo sigue existiendo un porcentaje considerable de mujeres sin la oportunidad de desarrollarse profesionalmente. Y es que *“de las niñas en edad para asistir a educación parvulario (4-6 años) no lo hacen, y de las adolescentes entre 15 y 18 años de edad, un 17.2% no asiste al bachillerato por quehaceres domésticos”*.⁵² Lo que implica que, desde ese momento, esa cantidad de niñas y adolescentes están expuestas a desempeñar trabajos en el sector informal o en el sector servicios con muy poca remuneración que limitan cubrir las necesidades del hogar, y consecuentemente se ven relegadas a un bajo nivel de vida para ellas y su familia; además se exponen a embarazos precoces y de riesgo, abusos laborales, y cualquier otro tipo de frustración que influye en la decisión de abandonar el país.

En el ámbito económico, la migrante irregular salvadoreña, tiene una perspectiva de desarrollo, donde sean incluidas sus capacidades intelectuales y físicas de manera justa y equitativa con relación a los hombres, alcanzando una situación económica que cumpla con las necesidades de su familia, si bien es cierto las mujeres tienen un índice de empleo casi igual que los hombres, pero son empleos precarios con salarios muy bajos, que no permiten satisfacer todas las necesidades materiales y emocionales de una familia, y mucho menos en la que tiene por jefa una mujer, caracterizándolas como mano de obra remunerada de manera subestimada y con pocas oportunidades de crecer en El Salvador. Ésto se evidencia en el salario que en 2015 entre el sector agrícola, industrial y servicios *“a escala nacional fue en promedio de \$300.13 pero los hombres*

⁵¹ La Prensa Gráfica, “Sin importar el nivel educativo, las salvadoreñas ganan menos que los hombres”, sección El Salvador, año XCIX, número de periódico 58,917, (2017), <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sin-importar-el-nivel-educativo-las-salvadorenas-ganan-menos-que-los-hombres-20170308-0112.html>

⁵² *Ibíd.*

*percibieron \$322.00 mensuales y las mujeres \$272.04, la brecha fue de \$49.96 a favor de la población masculina”*⁵³ emigrar por esta causa, simboliza una de las opciones más viables.

⁵³ *Ibid.*

Conclusión capitular

Las mujeres salvadoreñas ante la necesidad de buscar mejores oportunidades fuera de las fronteras de su lugar de origen, se han convertido en protagonistas de la migración irregular debido a muchas causas, las cuales han sido desarrolladas en los apartados previos, algunas de ellas decidieron migrar sin la perspectiva de retorno, mientras otras viajan con el afán de trabajar, ahorrar para tener un capital semilla y ejecutar alguna idea de emprendedurismo en el país; omitiendo las consecuencias que esto representa, como el vivir de manera irregular en EUA, o la calidad de empleo a la que aspira y las desigualdades a las que se verán sometidas; esto comprueba la hipótesis y el objetivo bajo el cual se desarrolla el capítulo, que el perfil laboral que poseen las inmigrantes irregulares salvadoreñas, les representa una enorme desventaja frente a la competencia laboral en el estado de California de los EUA, al no contar con suficientes estudios ni la tecnificación necesaria para desempeñar actividades en el ámbito profesional y laboral, esto lleva a que acepten cualquier tipo de trabajo y un salario muy bajo en comparación con la remuneración promedio estadounidense.

CAPÍTULO II

IMPACTO DEL POSICIONAMIENTO LABORAL Y SALARIAL DE LA INMIGRANTE IRREGULAR SALVADOREÑA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA⁵⁴

Introducción capitular

En este capítulo se comprueba la hipótesis que la baja posición laboral y remuneración salarial de la mujer inmigrante salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA, influye negativamente en sus beneficios monetarios y en su calidad de vida, comparada con las condiciones de las inmigrantes irregulares de otras nacionalidades.

La investigación centra su análisis en los elementos que explican dicho escenario, donde las oportunidades para las inmigrantes irregulares salvadoreñas están limitadas por la segregación del trabajo de acuerdo a su perfil ocupacional, el cual las ubica mayormente en actividades de baja calificación en el sector de servicios que no exigen tecnificación, y por lo tanto perciben bajos ingresos, ubicándolas en el segundo lugar de las inmigrantes irregulares con menos remuneración en EUA; esta condición sumerge en una situación económica que afecta su calidad de vida en comparación con inmigrantes irregulares de otras nacionalidades que se posicionan en puestos administrativos.

En este sentido se plantea el objetivo de determinar los efectos

⁵⁴ Para ampliar y profundizar sobre este tema, véase: Amanda Hernández Moreno, “Mujeres inmigrantes salvadoreñas reciben peores salarios en EUA”, sección economía, año XICX, número de periódico 34058, (La prensa Gráfica, 2017): 4-5

socioeconómicos que provoca la baja posición laboral y la remuneración de bajos salarios en las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicas en el estado de California de los EUA, debido al perfil laboral que posee el cual se caracteriza por la falta de preparación académica, bajo dominio del idioma inglés y tecnificación que afecta su desempeño, competitividad al aplicar a un trabajo y su calidad de vida lo que les impide disfrutar de las libertades y beneficios que permite vivir en un país desarrollado.

2.1 El mercado laboral en el que están inmersas las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los Estados Unidos de América

El mercado laboral en el Estado de California de los EUA para las inmigrantes irregulares salvadoreñas se ha segmentado con el transcurso de los años, derivándolas en su mayoría al sector servicios, con ocupaciones caracterizadas por ser las que mayor esfuerzo físico y menor capacitación técnica demandan⁵⁵. Las ocupaciones con bajos salarios, son ejecutadas generalmente por inmigrantes, quienes, al estar en una situación irregular, no se consideran en la posibilidad de exigir el cumplimiento de sus derechos laborales, debido al temor a ser deportadas y a la necesidad de un empleo.

Factores como la disposición a aceptar trabajos mal remunerados, el bajo nivel de escolaridad, sobre todo la falta del manejo del idioma inglés, determinan la diferencia en la oferta laboral entre las inmigrantes irregulares salvadoreñas y las de otros países en similar condición; debido a limitada oportunidad de desarrollo brindada por el sistema capitalista, en su mayoría las salvadoreñas optan por un empleo informal y poco competitivo dentro del

⁵⁵ Tracy Jan, "Los inmigrantes no solo ganan menos dinero en EEUU, también trabajan en los peores horarios", sección América, año CXL, número de periódico 57129, (The Washington post, 2017), <https://www.infobae.com/america/wapo/2017/08/11/los-inmigrantes-tienen-un-impulso-financiero-en-estados-unidos-pero-tambien-los-peores-horarios/>

mercado laboral del Estado de California de los EUA. Los avances tecnológicos y económicos generan empleos que demandan mayores niveles de estudios y de especialización, a estas ofertas aplican mayormente personas con una alta preparación académica, que por lo general esas oportunidades son destinadas para los nacionales o los inmigrantes regulares en el Estado de California de los EUA, esta dinámica relega a las inmigrantes irregulares a trabajos de bajo perfil, tales como los expuestos en el cuadro cuatro.⁵⁶

El dominio del idioma oficial de EUA es una herramienta indispensable en el proceso de incorporarse a la vida laboral, *“Sin el inglés, los recién llegados podrían suplantar a sus pares estadounidenses en los trabajos manuales: digamos, lavar platos. Pero no podrían trabajar en empleos que requieren comunicación con los consumidores y los proveedores. Éstos siguen reservados para los nacidos en Estados Unidos. Y en la medida en que las empresas invirtieron para aprovechar la nueva fuente de mano de obra barata, también generaron nuevas oportunidades de empleo para los nacidos en Estados Unidos en puestos de trabajo que dependan de las capacidades de comunicación”*⁵⁷, por esta razón, la oferta laboral para las inmigrantes irregulares es reducida en esta área, a pesar de trabajar en el sector servicios, ocupan puestos que no les permiten interactuar con los clientes directamente, obstaculizando las posibilidades de promoverse en mejores puestos de trabajo⁵⁸, y así bloquea la posibilidad de crecimiento personal y profesional.

⁵⁶ Véase infra, Cuadro 4, Pág. 41

⁵⁷ Eduardo Porter, “Estados Unidos necesita más inmigrantes”, sección negocios, año CLXVI, número de periódico 57483, (New York Times, 2017), <https://www.nytimes.com/es/2017/08/09/estados-unidos-necesita-mas-inmigrantes/>

⁵⁸ NEA: Nueva Economía Americana, (acceso el 28 de agosto de 2017), <http://www.newamericaneconomy.org/issues/undocumented-immigrants/>

La posibilidad de un empleo y un buen salario es el motivo principal para que un porcentaje importante de las salvadoreñas migren de manera irregular al Estado de California de los EUA, se vuelve un parámetro con el que miden su futuro bienestar, en comparación con las condiciones del país en vías de desarrollo que dejaron atrás, por consiguiente el nuevo entorno laboral y salarial les es aceptable, aun cuando no es el deseado por los propios estadounidenses; la desventajosa situación laboral de la mujer inmigrante salvadoreña que no cuenta con la documentación adecuada que acrediten su legalidad es preocupante, pues está expuestas a atropellos en contra de sus derechos humanos y laborales, sin contratación alguna, explotación, malos tratos, sin acceso a las prestaciones de ley.

El ascenso socio-económico dentro de EUA es casi imposible por ser una economía tan estratificada y tecnificada, las dificultades que tienen las inmigrantes irregulares salvadoreñas al no calificar para puestos altos administrativos o gerenciales es debido a la falta de preparación académica y del dominio del idioma inglés, ya que la mayoría de las salvadoreñas que emigran son trabajadoras poco cualificadas que casi siempre ingresan a los estratos inferiores del espectro ocupacional y salarial del Estado de California de los EUA, pero que aun así, tienen mejores salarios que en su país de origen.

Los inmigrantes son piezas importantes del engranaje de la economía estadounidense, especialmente en el Estado de California de los EUA se puede evidenciar en el mercado laboral según investigaciones de la Organización la Nueva Economía Estadounidense (NAE, por sus siglas en inglés) constituye casi la mitad de la población económicamente activa que lo conforma, la incidencia de esta fuerza laboral se ve reflejada en el PIB (Producto Interno Bruto) y en millones de dólares en impuestos estatales y

locales⁵⁹, las inmigrantes salvadoreñas entran en este grupo y su trabajo contribuye en gran manera al desarrollo de la economía estadounidense, *“los 128,790 (de los cuales, 48% son mujeres) trabajadores salvadoreños generaron 3,100 millones de dólares en 2015”*⁶⁰, lo que demuestra la importancia de su aporte en la generación de riqueza en los EUA.

En este sentido es notorio que la demografía del Estado de California de EUA se destaca por estar compuesta por millones de inmigrantes de diversas nacionalidades, los cuales conforman la fuerza laboral que mantienen su economía. Se puede afirmar que desempeñan un papel integral en la economía del Estado de California de los EUA, gracias a la capacidad física e intelectual de realizar las tareas asignadas, ya que según cifras se encuentran en edad activa para trabajar con un *“82.6 por ciento de la población irregular, en contraste con el 49.5 por ciento de la población nacida en el país”*⁶¹, lastimosamente no equivale a un aumento en las oportunidades de obtener un buen empleo o de gozar de buenas condiciones laborales, debido a que el comportamiento del mercado laboral en el Estado de California de los EUA para las inmigrantes irregulares salvadoreñas es desigual, al estar propensas a ocupar puestos de trabajo que muchos de las estadounidenses nativas evitan o no realizarían por la naturaleza de las funciones a desempeñar y horarios extensos, se estima que *“un 24.2 por ciento de las mujeres inmigrantes son más propensas a trabajar durante esos horarios que las que nacieron en Estados Unidos”*⁶² esto comprueba la

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ EFE: Agencia española de noticias, (Modificado por última vez el 13 de enero de 2018), [https://www.dinero.com.sv/es/actualidad/item/5776-los-inmigrantes-salvadore%C3%B1os-criticados-por-trump-generan-us\\$3,100-millones-a-eeuu.html](https://www.dinero.com.sv/es/actualidad/item/5776-los-inmigrantes-salvadore%C3%B1os-criticados-por-trump-generan-us$3,100-millones-a-eeuu.html)

⁶¹ María Peña, “Millones en EEUU son pobres por el salario mínimo”, sección economía, año LII, número de periódico 16823, (La Opinión, 2013), <https://laopinion.com/2013/12/02/millones-en-eeuu-son-pobres-por-el-salario-minimo/>

⁶² Tracy Jan, “Los inmigrantes no solo ganan menos dinero en EEUU

compleja realidad que viven las mujeres inmigrantes, sobre todo las inmigrantes irregulares, incluidas las salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA.

Otra de las desigualdades que enfrentan las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA es que son propensas a la explotación laboral por el empleador y al incumplimiento de sus derechos laborales, lo que hace una diferenciación entre las inmigrantes regulares que cumplen con los requisitos que le acreditan como titular de derechos, mientras que las inmigrantes irregulares no poseen la garantía de gozar de los mismos derechos, también existe la diferenciación ante el colectivo heterogéneo de inmigrantes irregulares de diversas nacionalidades que se evidencia en la asignación de labores como en la remuneración de las mismas, debido a los prejuicios y estereotipos xenófobos y racistas del lugar de procedencia que repercute en su posicionamiento laboral y salarial en el Estado de California de los EUA.

Bajo el mismo contexto se puede diferenciar los trabajos que realizan las inmigrantes irregulares salvadoreñas en comparación con las de otras nacionalidades y las que se encuentran de manera regular, que son consideradas para puestos administrativos con *“ocupaciones que interactúan con el público y los compañeros de trabajo y que tienen responsabilidades de supervisión y como requisito uso de computadora”*⁶³, mientras que las inmigrantes irregulares salvadoreñas son consideradas para trabajos operativos de las más bajas escalas en el ámbito laboral, ya que al provenir de un país en vías de desarrollo ejecutando actividades poco tecnificadas

⁶³ E. Enchautegui, IU: Instituto Urbano, (14 de octubre de 2015), <https://www.urban.org/urban-wire/immigrant-and-native-workers-compete-different-low-skilled-jobs>

que las re direccionan automáticamente a puestos de cocineras, tareas domésticas y particularmente en la producción de cultivos y la fabricación de ropa⁶⁴, por mencionar algunas áreas del mercado laboral, siempre a la sombra salarial de sus homólogas de otras nacionalidades⁶⁵; si bien hay diversidad de áreas en las que las inmigrantes irregulares salvadoreñas pueden incorporarse, el problema es que también existe diferencia en el posicionamiento salarial.

El Estado de California de los EUA caracterizado a favor de los inmigrantes, incluyendo las inmigrantes irregulares, hace parecer que el salario es justo para sus habitantes, lo cual no es del todo cierto, pues para las inmigrantes irregulares la situación cambia, tomando en cuenta que los dueños del capital siempre buscan la maximización de ganancia, aprovechando la condición de las inmigrantes irregulares y consecuentemente repercutiendo en los salarios devengados por ellas, este fenómeno no es exclusivo del Estado de California sino es a nivel de país, para lo cual se tiene que *“la oferta laboral de las inmigrantes irregulares es menos receptiva a los cambios salariales que la de las inmigrantes regulares, que a su vez es menos receptiva que la de las personas nativas”*⁶⁶, es decir, la desigualdad es un efecto en cadena, siendo siempre las inmigrantes irregulares las más afectadas ya que las prestaciones laborales así como las acciones de aumentos salariales no alcanzan a beneficiar a las inmigrantes irregulares, lo que influye en su nivel de vida.

⁶⁴ NEA: Nueva Economía Americana, (acceso el 13 de septiembre de 2017), <http://www.newamericaneconomy.org/locations/california/page/13/?type&issue>

⁶⁵ Véase infra, Cuadro 3, Pág.38

⁶⁶ George J. Borjas, La Oferta laboral de inmigrantes indocumentados, (2016), <http://www.nber.org/papers/w22102.pdf>, 11

2.2 La competencia de las salvadoreñas con las mujeres de otras nacionalidades en calidad de inmigrantes irregulares por obtener empleos en el Estado de California de los Estados Unidos

Las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA no logran obtener las mejores oportunidades laborales, debido a la carencia de formación profesional y la falta de explotación de sus habilidades fundamentales para incorporarse en la vida productiva de dicho Estado, el poco interés en aprovechar todas las oportunidades de estudio o módulos de aprendizaje que se ofrezcan. Las inmigrantes irregulares salvadoreñas, *“tienen un perfil educacional muy disperso, lo que se refleja en un amplio espectro de ocupaciones laborales al que le corresponde un bajo salario”*⁶⁷, lastimosamente las salvadoreñas en EUA, al no poseer niveles de estudio superiores, son marginadas por el sistema a no obtener mejores oportunidades de empleo que significarían una mejora en su calidad de vida, siendo relegadas a ocupar los empleos con las remuneraciones más bajas en este país.

En la siguiente página, se presenta un cuadro, que refleja las actividades en las cuales la mayoría de inmigrantes irregulares salvadoreñas ocupan su fuerza laboral.

⁶⁷ Amanda Hernández, Mujeres inmigrantes, 4-5.

Cuadro 2

| Rubros mayormente desempeñados por las salvadoreñas con estatus irregular en EUA | |
|---|--|
| Domésticas | Limpiar apartamentos, viviendas y todo tipo de tareas de hogar; es el trabajo que con más frecuencia se desempeña por las inmigrantes que recién llegan a Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio. |
| Enfermería | Es una de las ocupaciones mayormente realizadas por las inmigrantes salvadoreñas, desarrollando sus habilidades en las áreas de salud, psiquiatría y enfermería, o trabajan con adultos mayores. |
| Cajeras | Es el tercer trabajo más frecuente entre las inmigrantes salvadoreñas independientemente su estatus migratorio |

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de Amanda Hernández Moreno, "Mujeres inmigrantes salvadoreñas reciben peores salarios en EUA".⁶⁸

El servicio doméstico, la enfermería y la atención en establecimientos comerciales como cajeras, son las tres actividades que predominan en la empleabilidad de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en EUA, inmersas en una competencia no solo personal, sino cultural, profesional, de segregación ocupacional, etc. Según el Consejo Americano de Inmigración⁶⁹ Estados Unidos se ubica entre los países con mayor desigualdad del mundo⁷⁰ y ante su crecimiento económico y el incremento de la oferta de mano de obra no calificada por la falta de tecnificación, ha provocado segregación ocupacional para definir los trabajos a los cuales pueden aspirar a desempeñar las inmigrantes irregulares. En este sentido, se entiende que según esta segregación las inmigrantes irregulares pueden acceder

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ Para ampliar y profundizar sobre este tema, véase: CAI: Consejo Americano de Inmigración, (acceso el 13 de septiembre de 2017); <http://inmigracion-abogado.com/consejodeinmigracion.html>

⁷⁰ Maritza Caicedo R. La desigualdad salarial entre inmigrantes latinoamericanos y nativos en Estados Unidos 1980 – 2010 (México: Universidad Autónoma de México, 2010); http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000100136, 36

únicamente a los trabajos de mayor esfuerzo físico y menor remuneración, además de estas circunstancias deben de competir con las migrantes irregulares de otras nacionalidades que al igual que ellas están dispuestas a trabajar de lo que sea con tal de poder llevar el sustento a su hogar y familia.

La inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA ve su perfil laboral desvalorizado ante las migrantes de otros países debido a muchas razones, entre las cuales ya se ha mencionado la barrera del idioma y la poca preparación académica que lleva como arma de trabajo, pero se pueden observar otras barreras que impiden un buen posicionamiento en el mercado laboral como la necesidad de tener más de un trabajo al mismo tiempo, esto sucede porque en la mayoría de casos las salvadoreñas irregulares no cargan únicamente con el peso económico de su familia nuclear sino también con el de los familiares que quedan en el país de origen. En muchos casos los familiares se quedan con la esperanza de recibir las remesas que mejoren la calidad de vida.

Esto es una desventaja para la salvadoreña irregular debido a que por el afán de cumplir con sus dos o tres empleos se le dificulta desempeñarse con excelencia, ya sea por cansancio, horario limitado, imprevistos, enfermedades generadas por el estrés y el sobrecargo mental y físico, etc. Este tipo de casos influyen en las salvadoreñas a aceptar cualquier tipo de trabajo, en muchas ocasiones con un salario más bajo que las demás empleadas y condiciones de desventaja en relación a gozar de sus derechos laborales, ya que con la intención de conservar sus empleos aceptan ese tipo de tratos.

Una herramienta fundamental para competir por un buen empleo y un salario digno son los estudios obtenidos, por ello la necesidad de medir el nivel de educación profesional alcanzado por las migrantes irregulares salvadoreñas

y la comparación con las inmigrantes irregulares mexicanas y colombianas que son las otras inmigrantes irregulares con mayor número de representantes en el Estado de California de los EUA. A continuación, se detallan los resultados de un estudio realizado por la (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, entre los niveles académicos obtenidos por las inmigrantes irregulares antes mencionadas:

Cuadro 3

Comparación del nivel educativo de las inmigrantes irregulares, radicadas en el Estado de California de los EUA.

| PAÍS | NÚMERO DE MUJERES INMIGRANTES IRREGULARES CON EDUCACIÓN BÁSICA | NÚMERO DE MUJERES INMIGRANTES IRREGULARES CON EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL |
|--------------------|---|--|
| Colombia | 2500 | 3800 |
| México | 2100 | 2600 |
| El Salvador | 2100 | 2400 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Informe UNESCO 2013.⁷¹

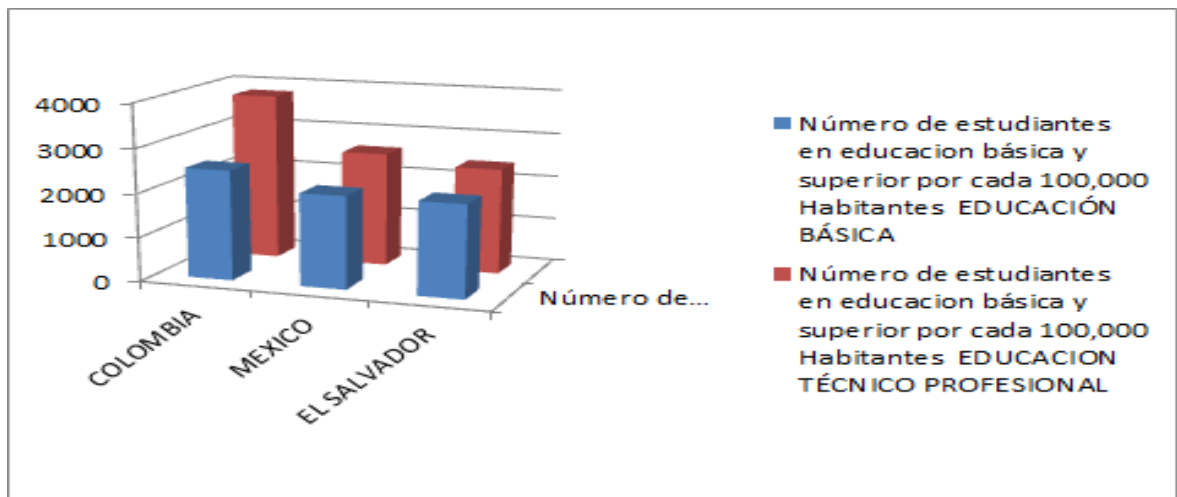
Los datos reflejados en el cuadro anterior demuestran que las inmigrantes irregulares salvadoreñas son las que poseen un nivel académico inferior en comparación con las colombianas y mexicanas, esta es una de las causas más fuertes para comprender por qué las salvadoreñas están en el segundo lugar de las inmigrantes irregulares peor remuneradas en el Estado de California de los EUA solo por debajo de las mexicanas, la falta de

⁷¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015 (Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2013); <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

preparación académica las posiciona en desventaja con sus competidoras directas en el mercado laboral Californiano, como se puede observar en el gráfico 2, la diferencia del número de colombianas que poseen estudios técnicos profesional, superan en un 37%⁷² a la cantidad de salvadoreñas que logran terminar ese tipo de estudio.

Gráfico 2

Representación gráfica del nivel educativo de las inmigrantes irregulares radicadas en el Estado de California de los EUA



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Informe UNESCO, 2013⁷³

Como se muestra en los datos reflejados en el gráfico 2. Las inmigrantes irregulares colombianas son las que mayor preparación académica poseen, eso influye en que a pesar de su estatus migratorio la gran mayoría de inmigrantes de esta nacionalidad, pueden acceder a empleos con mejores condiciones y salarios que las mexicanas que se posicionan con 32 puntos abajo de la cantidad de inmigrantes irregulares que poseen el mismo grado

⁷² El 37% es el equivalente a la aplicación de una regla de tres sobre el número de colombianas irregulares con educación técnico profesional que obtienen dicho grado de estudios, con respecto a las 2,400 salvadoreñas con estudios técnicos profesionales

⁷³ Organización de las Naciones Unidas, Situación educativa de América Latina.

de estudio y las salvadoreñas ocupan un peldaño aún más abajo que las mexicanas. En este sentido, de la cantidad de colombianas inmigrantes que residen en el Estado de California de los EUA “el 77% está empleado en el sector privado, el 8% trabaja con el Gobierno, el 9% es independiente y el 5% trabaja en Organizaciones No Gubernamentales”⁷⁴, mientras que las mexicanas y salvadoreñas se mantienen fijas en los empleos de sector servicio.

Esta diferenciación, incluye como factores fundamentales las concepciones de desarrollo arraigadas desde cada país de origen, el aprovechamiento de las oportunidades de estudio y el fortalecimiento de las herramientas que sirven para el desarrollo integral de la vida y el trabajo; considerando el asistir a los centros de estudio como una necesidad para superar las barreras de los niveles inferiores de educación. Los estudios técnicos profesionales, para las inmigrantes colombianas, son necesarios, siendo así, que la mayoría de las personas de este grupo participan en los procesos de capacitación técnica, ya que los conocimientos adquiridos les brindan la oportunidad de aplicar a puesto de trabajo más calificados.

En la siguiente página, se presenta el cuadro 4 con la comparativa de los trabajos desempeñados por las personas inmigrantes irregulares radicados en EUA.

⁷⁴ Adela Angoa, “Migración y salud: colombianos en los Estados Unidos”, (2010): <http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/5db832a2ba3ad8a2c6e5a9061120414a/MigracionySaludUSA.pdf>, 13. En lo sucesivo podrá identificarse como ONG´S a las Organizaciones No Gubernamentales

Cuadro 4

| DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRABAJADORES, SEGÚN OCUPACIÓN Y LUGAR DE ORIGEN, ESTADOS UNIDOS 1980-2010 | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------------------|--------|-------------|-----------|----------|-----------|------|-------------------------|---------|-------|----------|---------|------|
| Ocupaciones | EEUU- nativos blancos no hispanos | EEUU- Afroameric- anos | México | El Salvador | Guatemala | Honduras | Nicaragua | Cuba | República Dominicana | Jamaica | Haití | Colombia | Ecuador | Perú |
| 1980 | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutivas, profesionales y afines | 27.9 | 17.2 | 6.2 | 7.7 | 10.2 | 12 | 15.3 | 22 | 8 | 16 | 20 | 18 | 13.5 | 25.5 |
| trabajadores de oficina | 28.7 | 23.1 | 10.3 | 14.7 | 15 | 23.5 | 26.5 | 29 | 17.5 | 19 | 26 | 23.9 | 19.8 | 25.2 |
| servicios | 11.1 | 21.7 | 15.9 | 30.9 | 27.9 | 23.5 | 19.5 | 12 | 19 | 27 | 29 | 14.5 | 14.8 | 15.7 |
| agrícolas, pesca, forestación | 1.5 | 1.6 | 11.6 | 1.1 | 0.7 | 1.2 | 0.3 | 0.6 | 0.3 | 0.7 | 0.9 | 0.3 | 0.1 | 1 |
| construcción y mantenimiento | 30.8 | 36.3 | 55.9 | 45.6 | 46.2 | 39.7 | 38.3 | 36 | 55.1 | 38 | 24 | 43.3 | 51.7 | 32.6 |
| 1990 | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutivas, profesionales y afines | 32.9 | 21.9 | 6.9 | 7.4 | 9.1 | 11.8 | 14.4 | 26 | 13 | 27 | 17 | 21.3 | 16.8 | 23.7 |
| trabajadores de oficina | 29.3 | 26.7 | 11.8 | 13.8 | 14.6 | 20.7 | 27.2 | 30 | 22 | 27 | 17 | 24 | 23.5 | 23.5 |
| servicios | 10.9 | 20.5 | 20.1 | 33.1 | 29.6 | 27.7 | 22 | 13 | 22.5 | 25 | 35 | 20.8 | 20.2 | 22.9 |
| agrícolas, pesca, forestación | 1.4 | 1.3 | 12 | 3 | 2.9 | 2.1 | 0.9 | 0.9 | 0.5 | 0.7 | 2.8 | 0.7 | 0.6 | 1.1 |
| construcción y mantenimiento | 25.4 | 29.6 | 49.3 | 42.7 | 43.9 | 37.7 | 35.5 | 30 | 42.1 | 21 | 29 | 33.3 | 39 | 28.8 |
| 2000 | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutivas, profesionales y afines | 36.8 | 25.6 | 8.3 | 9.8 | 9.7 | 10.9 | 16.5 | 31 | 16.5 | 29 | 22 | 25.4 | 18 | 26.2 |
| trabajadores de oficina | 12.1 | 20 | 23.5 | 30.1 | 26.1 | 26.5 | 22.3 | 13 | 23.2 | 26 | 37 | 22 | 24.2 | 22.6 |
| servicios | 27.7 | 28.5 | 12.9 | 18 | 14.7 | 17.1 | 30.6 | 29 | 26.1 | 26 | 18 | 24.3 | 21.2 | 23.4 |
| agrícolas, pesca, forestación | 0.5 | 0.4 | 6.7 | 1.6 | 3.3 | 1.1 | 0.8 | 0.4 | 0.4 | 0.1 | 0.6 | 0.2 | 0.2 | 0.6 |
| construcción y mantenimiento | 22.9 | 25.5 | 48.6 | 40.5 | 46.1 | 44.4 | 29.9 | 27 | 33.9 | 20 | 22 | 28.1 | 36.4 | 27.3 |
| 2010 | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutivas, profesionales y afines | 42 | 33.3 | 10.1 | 11.1 | 10 | 11.3 | 22.3 | 30 | 24.7 | 46 | 39 | 33 | 18.6 | 28 |
| trabajadores de oficina | 12.5 | 18.7 | 28.7 | 33.3 | 34.3 | 32.3 | 21.6 | 18 | 25.9 | 16 | 25 | 20.6 | 25.6 | 22.6 |
| servicios | 26.2 | 27.6 | 12.8 | 15.1 | 12.4 | 11.9 | 24.8 | 25 | 22.9 | 21 | 18 | 24.3 | 20.6 | 26.3 |
| agrícolas, pesca, forestación | 0.4 | 0.3 | 6.7 | 1.2 | 3.2 | 1.7 | 1.2 | 0.2 | 0.2 | 0 | 0.8 | 0.1 | 0.5 | 0.3 |
| construcción y mantenimiento | 18.9 | 20.2 | 41.6 | 39.2 | 40.1 | 42.9 | 30.1 | 27 | 26.4 | 18 | 17 | 22 | 34.8 | 22.8 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de Maritza, "La desigualdad salarial"

....⁷⁵

Como se refleja en el cuadro 4, la distribución porcentual de trabajadores y trabajadoras según su ocupación y lugar de origen particularmente el caso

⁷⁵ Caicedo, La desigualdad salarial. 16

de El Salvador y México comparado desde 1980 hasta 2010 con las otras nacionalidades, los originarios de estos países han ocupado su fuerza laboral mayormente en los sectores de servicios, agrícola, pesca, forestación, construcción (colaboración en limpieza, y servicios varios) y mantenimiento siendo éstos de menor perfil académico y salarial que los trabajos de oficina, ejecutivos y profesionales que los inmigrantes de otras nacionalidades si logran obtener en algunos casos. Si bien este estudio abarca a ambos géneros, ayuda a entender el poco avance en la participación de la inmigrante irregular salvadoreña en el ámbito laboral en estos últimos 40 años en cuanto a fortalezas y capacidades para desempeñar trabajos de menor esfuerzo físico y mayor remuneración.

En la competencia de las inmigrantes irregulares salvadoreñas con las inmigrantes irregulares de otras nacionalidades en el Estado de California de los EUA por obtener buenos empleos con un buen nivel de remuneración se destaca aparte de lo antes mencionado la experiencia laboral con la que cuentan éstas mujeres, ya que no se le puede dar trabajos de oficina a personas que no poseen ningún tipo de experiencia en el rubro ni el dominio del idioma predominante, para obtener los conocimientos básicos y poder aspirar a un trabajo como el antes mencionado.

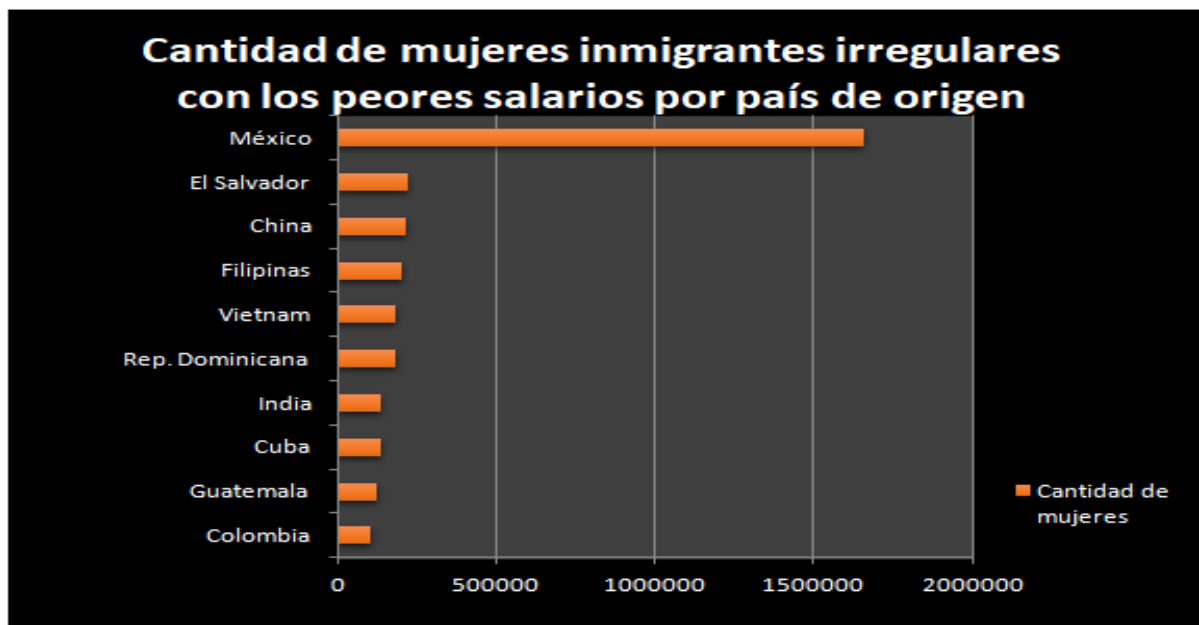
2.3 Escala salarial de las mujeres inmigrantes salvadoreñas en el Estado de California de los Estados Unidos de América

La realidad de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA, con relación a la remuneración por el trabajo desempeñado, no corresponde a su esfuerzo, *“las mujeres inmigrantes tienden a llenar espacios esenciales económicamente, pero tienen trabajos mal pagados...reciben menos de \$20,000 al año. Por el hecho de no tener un estatus regular, están sentenciadas a labores del nivel más bajo del*

*espectro*⁷⁶, es decir la condición irregular, juega un papel relevante en el proceso de desarrollo económico y social de las salvadoreñas, son al menos 221, 333⁷⁷ mujeres salvadoreñas que viven en dicha condición y que tienen por reto superar las limitantes que les permite posicionarse en ese nivel de remuneración.

A continuación, se presenta el gráfico 3, con una comparativa de los salarios recibidos por las inmigrantes irregulares en EUA.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de Amanda, “Mujeres inmigrantes”...⁷⁸

El gráfico 3, refleja a las mujeres inmigrantes irregulares con los salarios más bajos en EUA, corresponde a México, El Salvador y China ocupar las primeras tres escalas. Las salvadoreñas ocupan el sexto grupo de la fuerza

⁷⁶ Hernández, Mujeres inmigrantes, 4-5.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ *Ibíd.*

laboral en dicho país⁷⁹, indiferentemente de su estatus migratorio, y al ubicarse en el segundo lugar de las mujeres inmigrantes con peor remuneración, deja en evidencia la condición de desventaja en la cual se encuentran en EUA, en comparación a las inmigrantes irregulares de otras nacionalidades.

Es por ello que en la desigualdad salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA tienen gran peso las ocupaciones menos calificadas en las cuales centran su fuerza y su expectativa laboral, existe una enorme expansión de las trabajadoras con bajos perfiles ocupacionales, favorecida por la migración creciente de salvadoreñas⁸⁰, con una visión de desarrollo limitada y con temor a la deportación, los criterios de diferenciación social (por su condición de ser mujer), incrementa la discriminación y contribuye a la desigualdad salarial. Otro factor de importancia es la falta de promoción de los sindicatos como organizaciones garantes de las igualdades salariales⁸¹, poco a poco se ha ido debilitando la capacidad negociadora entre la trabajadora y el patrono que ayude a la igualdad en las remuneraciones de las trabajadoras, indistintamente de su nacionalidad.

Las empresas con mejores ofertas de empleo, donde requieren experiencia, constancia y un nivel de tecnificación competitivo para desarrollar con eficiencia el trabajo asignado, evitan contratar mujeres, por el hecho que consideran que poseen un menor nivel de excelencia en el desarrollo de sus funciones, *“se argumenta que, debido a la baja productividad de las mujeres, éstas tienden a insertarse en ocupaciones de baja remuneración que no*

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Caicedo, La desigualdad salarial.

⁸¹ *Ibíd.*,25

requieren gran acumulación de capital humano y experiencia” ⁸²

Lastimosamente las inmigrantes irregulares salvadoreñas, son golpeadas doblemente por esta situación, su posicionamiento salarial, no solo se determina por el hecho de ser mujer, sino que influye grandemente su nacionalidad, ser salvadoreña le ocasiona doble obstáculo en la búsqueda de mejora en la calidad de vida.

Cuando el desempleo es notorio y la oferta de mano de obra es elevada, los empleadores tienden a discriminar más por las características sociales de las inmigrantes irregulares, *“la participación en ocupaciones en servicios (ocupaciones de baja calificación y remuneración, relacionadas, principalmente, con servicios personales), como obreros en la industria de la construcción y el mantenimiento(...) fue superior en las inmigrantes irregulares”* ⁸³, con ello quedan limitadas a aceptar su condición de desigualdad salarial y buscar la manera de sobrellevar dicha realidad, trabajando doble turno o sobrecargándose de actividades, perdiendo día a día la calidad de vida y la oportunidad de tecnificarse, ya que ocupan todo su día a la fuerza laboral, sin dejar espacio a la posibilidad de inscribirse a diferentes programas de estudio que promuevan la superación académica.

Como lo muestra el cuadro 5 a continuación, las inmigrantes irregulares salvadoreñas, no obtienen el beneficio económico suficiente para lograr un nivel de calidad de vida adecuado.

Cuadro 5

⁸² *Ibíd*,22

⁸³ *Ibíd*,24

Salario mínimo por hora (en dólares*) en los Estados de EUA con mayor migración irregular (2010-2015)

| Entidad | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Estados Unidos | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 |
| California | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 9 |
| Texas | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 |
| Illinois | 8* | 8.25* | 8.25* | 8.25* | 8.25* | 8.25* |
| Arizona | 7.25 | 7.35 | 7.65 | 7.8 | 7.9 | 8.05 |
| Florida | 7.25 | 7.25 | 7.67 | 7.79 | 8.05 | 8.05 |
| Georgia | 5.15** | 5.15** | 5.15** | 5.15** | 5.15** | 5.15** |
| Colorado | 7.24 | 7.36 | 7.64 | 7.78 | 7.78 | 8.23 |
| Carolina del Norte | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 |
| Nevada | 6.55 | 6.55 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 8.25 |
| New York | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 7.25 | 8.75 |
| Washington | 8.55 | 8.67 | 9.04 | 9.19 | 9.19 | 9.47 |
| Nuevo México | 7.5 | 7.5 | 7.5 | 7.5 | 7.5 | 7.5 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de Miguel, “Migración indocumentada”...⁸⁴

* A partir de 4 a más horas de trabajo

** A partir de 6 a más horas de trabajo

El cuadro anterior refleja los salarios en los estados de EUA que tienen mayor flujo migratorio, California, encabeza la lista y es el segundo mejor pagado para el año 2015 de los estados que integran este grupo, lastimosamente, a pesar de esta ventaja salarial en comparación con el resto de estados, las diferencias sociales existentes entre las inmigrantes irregulares, dependiendo en gran medida por su nacionalidad, limita a las inmigrantes irregulares salvadoreñas a colocarse en las posiciones de empleo que permiten tomar ventaja en la búsqueda de mejores ingresos.

Muchas salvadoreñas cuentan sus historias y consideran que tratan de sobrevivir y adecuarse a las condiciones de desigualdad en el Estado de California de los EUA ““No tengo beneficios, pero no me maltratan, y conozco gente que vive peor, que sufren humillaciones para no perder sus empleos”,”

⁸⁴ Miguel Ángel Vásquez Ruiz, “Migración indocumentada e integración entre México y Estados Unidos. Razones y trayectorias”, (2015); <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193743700005>, 105

agregó *María Hernández, madre de cinco hijos adultos y cuyos magros recursos ayudan a su familia en El Salvador. Hernández, una indocumentada de 46 años, se describe “afortunada” porque, aunque no tiene “papeles”, desde que llegó hace ocho años ha podido ahorrar para la compra de una casa en su país.”*⁸⁵ Esta visión se repite en muchas de las inmigrantes irregulares salvadoreñas que, consideran normal la situación de explotación y doble esfuerzo en que se encuentran, resignándose y aceptando las condiciones de desigualdad, al comparar su realidad con la vivida en El Salvador, creen ser afortunadas, lastimosamente por el nivel de desarrollo de EUA, la posición laboral y salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en dicho país, no corresponde al promedio de la de otros inmigrantes con diferente nacionalidad.

Según una encuesta realizada a 20 inmigrantes salvadoreñas⁸⁶, de las cuales, 18 eran irregulares, su promedio de ingresos mensuales es de \$USD 1,500, desempeñando labores dentro del sector servicios mayormente, la escala de salario es baja, aproximadamente trabajan cinco horas y media al día en un empleo, pero si desean superar la media de ingresos, deberán ocupar el resto del día hábil en otro trabajo, tomando como base que la hora trabajada se paga a \$USD 9.00, de acuerdo al cuadro 5 antes expuesto; según la muestra obtenida, este doble esfuerzo, se debe al bajo dominio del idioma inglés; no se consideran discriminadas, pero su realidad comprueba que necesitan trabajar en más de un empleo, para nivelar ingresos, si solo poseen uno, por ejemplo, al igual que las colombianas, entonces, su promedio de ingreso es inferior, pero si logran obtener dos empleos, pueden

⁸⁵ Peña, Millones en EEUU son pobres.

⁸⁶ Elaboración propia. Datos obtenidos de una encuesta multipropósito realizada a 20 inmigrantes salvadoreñas de las cuales, 18 son irregulares radicadas en el Estado de California de EUA

llegar a ganar la misma cantidad que las inmigrantes irregulares de otras nacionalidad que dominan mejor el idioma inglés.

2.4 Incidencia del posicionamiento laboral y salarial en la calidad de vida de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América

El posicionamiento laboral y salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, afecta en el desarrollo integral de cada una de las salvadoreñas que no gozan plenamente del desarrollo y de la felicidad que simboliza vivir en EUA, lastimosamente por su situación, se convierten regularmente en obreras del sector servicios, esclavizadas al trabajo para nivelar sus ingresos, cubrir sus necesidades básicas con limitaciones y enviar remesas a sus connacionales.

En cuanto a calidad de vida, las inmigrantes irregulares salvadoreñas difícilmente van a disfrutar en su totalidad las libertades y beneficios que permite el hecho de vivir en un país desarrollado -EUA-. Al partir de El Salvador dejaron junto con él su pertenencia, arraigo, costumbres, el cariño de las personas con que crecieron, sus familias, tradiciones, el derecho a la libre circulación y movimiento en el territorio sin tomar en cuenta que al lugar al que llegan deberán de esforzarse el doble para obtener el ingreso monetario que se espera y poder cumplir las metas planteadas ya sea de superación personal y familiar o de ayudar a las personas cercanas. Parten a un país donde serán discriminadas por sus rasgos, color de piel y acento, perseguidas por las autoridades migratorias incluyendo en esta persecución a sus hijos y familia, y afectadas por el racismo que golpea fuertemente a EUA.

Lastimosamente, *“quienes logran establecerse en México o los Estados Unidos y no legalizan su situación que son la mayoría, viven una vida*

*sumergida en la clandestinidad, no tienen relaciones sociales, se alejan de todo aquello que ponga en peligro su estadía, esta situación es propicia para la discriminación, la explotación y el maltrato,*⁸⁷ las salvadoreñas quedan inmersas en esta realidad, y sin darse cuenta, limitan la posibilidad del goce de todas las libertades, que como persona, deberían tener, desde una perspectiva de justicia y desarrollo social; esta dinámica fortalece la desigualdad, la violación de derechos y la oportunidad de optar por mejores oportunidades.

La inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA, queda marginada a una situación de desigualdad, por la que se ve deteriorada su salud debido al desgaste físico que implica el esfuerzo por cubrir hasta dobles turnos de trabajo para ayudar a sus connacionales con remesas, a través del ahorro permanente de lo poco que gana en EUA, y *“respecto de las remesas... como aspecto positivo la estabilidad macroeconómica y la mejor calidad de vida; mientras que entre lo negativo se asociaba una aversión al trabajo —ya que muchas personas preferían vivir de las remesas—, el aumento del consumismo, el desprecio por la identidad nacional y la estigmatización de los deportados en el plano de la percepción social,”*⁸⁸ siendo una lástima que en el país de origen, los familiares no aprovechan la ayuda, para cambiar la realidad ,estudiar, y

⁸⁷ Mesa Permanente sobre Derechos de los Migrantes, Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias, Federación Internacional de Derechos Humanos, (2009);

http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/SLV/INT_CMW_NGO_SLV_9_10034_E.pdf, 6

⁸⁸ Marcela Ferrer Lues, Seminario-Taller sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión de la Migración Internacional: Nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro El caso de El Salvador', Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2011);

<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6993/S1100082.pdf;jsessionid=B62F16757DD7EF319364FE1D5F1222A1?sequence=1>, 45

tecnificarse, quedando condenados a vivir, esperando la oportunidad o la edad adecuada, para seguir los pasos de la inmigrante irregular radicada en el Estado de California de los EUA, sin valorar el fruto de su esfuerzo (remesas), al no usarlo de manera eficiente.

Las expectativas de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en EUA son altas antes de llegar a dicho país, pero la realidad es que las condiciones de vida se vuelven contradictorias a las esperadas, ya que las limitaciones dadas por su condición de irregular las relega al subempleo y por ende, ingresos que están por debajo del promedio salarial en el Estado de California de los EUA, carecen de beneficios de seguros y por ende una baja calidad de vida si las comparamos a las otras inmigrantes irregulares con el mismo o similar potencial. El país receptor tiene una alta demanda de mano de obra y aunque no invierte en las inmigrantes irregulares, si se beneficia de su fuerza laboral. Aun así El Salvador percibe beneficios con las remesas, como ingresos al PIB nacional hasta superarlo⁸⁹, pese a esta contribución no indica que las condiciones de vida de las inmigrantes irregulares sean favorables pues el estar inmersas en un entorno diferente al de su lugar de origen implica un proceso difícil de adaptación al mismo, como bien se ha resaltado en párrafos anteriores⁹⁰ su condición es obstáculo para su superación en el ámbito laboral lo que influye en sus salarios que aunque son un aporte de recursos monetarios para sus familiares en el país de origen, no son el reflejo de una alta calidad de vida como se piensa, sino son un reflejo de esfuerzo, y lucha en el ámbito laboral con otras inmigrantes irregulares en el Estado de California de los EUA, pese a que sea

⁸⁹ Ileana Corado, Razón de la migración: ¿Economía o inseguridad?, Resumen la cara de América Latina y el Tercer Mundo, Resumen Latinoamericano, (2016), <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/08/25/el-salvador-razon-de-la-migracion-economia-o-inseguridad/>

⁹⁰ Véase supra pág. 16

considerado como un buen Estado para radicar, aun así las condiciones son complicadas que le imposibilita encontrar alternativas ocupacionales para mejorar su vida.

2.4.1 Análisis de muestra realizada a inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los Estados Unidos de América

El cuadro siguiente, presenta los resultados de una encuesta realizada a 20 inmigrantes salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, de las cuales 18 se encuentran con el estatus migratorio irregular, si bien es cierto la muestra no es representativa, ya que se socializó con un total de 100 mujeres de nacionalidad salvadoreña, pero debido que a las personas a quienes se les solicitó la ayuda, para responder la encuesta de manera virtual; manifestaron desconfianza en el instrumento y decidieron no completarlo, a pesar que lo solicitado no incluía ninguna pregunta referente a datos de ubicación residencia y confidenciales, pero el temor a la posibilidad de ser deportadas, el número de participantes se redujo considerablemente.

El instrumento es un indicador importante que confirma la información obtenida de la investigación documental que contiene el desarrollo de este capítulo, donde, queda comprobado que el posicionamiento laboral y salarial de las inmigrantes irregulares salvadoreñas, limita la posibilidad de crecimiento económico y social, por múltiples factores, unos provienen del entorno y otros dependen de la visión de desarrollo que comprende no solo, obtener un buen empleo y un mejor salario, sino la búsqueda permanente de ampliar los conocimientos y potencializar las habilidades.

El instrumento de la encuesta virtual proporciona los datos que demuestran los elementos que contribuyen al posicionamiento laboral y salarial descrito en la investigación y las consecuencias que esto genera, traducido, por

ejemplo, en el promedio de ingresos mensuales percibidos, como se muestra en la siguiente página.

Cuadro 6

Resultados de encuestas realizadas a 20 inmigrantes salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA

| | Zona oriental | Zona central | Zona occidental | | | Total |
|---|--------------------|---------------------|---------------------|----------|------------|-----------|
| ¿Cuál es su lugar de origen en El Salvador? | 11 (55%) | 5 (25%) | 4 (20%) | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | 16 - 30 | 31 - 50 | | | | |
| ¿Cuál es su edad? | 10 (50%) | 10 (50%) | | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Regular | Irregular | | | | |
| Su estatus migratorio es: | 2 (10%) | 18 (90%) | | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Básico | Medio | Técnico | Superior | | |
| ¿Qué nivel académico posee? | 3 (15%) | 17 (85%) | 0% | 0% | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Básico | Intermedio | Avanzado | | | |
| ¿Cuál es su nivel de inglés? | 8 (40%) | 10 (50%) | 2 (10%) | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Servicios de hogar | Gastronomía | Servicio al cliente | Comercio | Hostelería | |
| Área laboral en la que se desempeña: | 3 (15%) | 3 (15%) | 14 (70%) | 0% | 0% | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | \$1000 - \$3000 | \$4000 - \$6000 | \$6000 o más | | | |
| ¿Cuál es su nivel de ingreso promedio mensual? | 10 (50%) | 7 (35%) | 3 (15%) | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Alquilada | Propia | Familiar | | | |
| ¿En qué calidad posee su vivienda? | 14 (70%) | 0 | 6 (30%) | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Si | No | | | | |
| Posee vehículo propio: | 19 (95%) | 1 (5%) | | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Soltera | Casada - Acompañada | Divorciada | | | |
| ¿Cuál es su estado civil? | 17 (85%) | 3 (85%) | 0% | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Si | No | | | | |
| ¿Tiene hijos? | 17 (85%) | 3 (85%) | | | | 20 (100%) |
| | | | | | | |
| | Si | No | | | | |
| ¿Considera que su país de procedencia incide en su posicionamiento laboral y salarial dentro de Estados Unidos? | 4 (20%) | 16 (80%) | | | | 20 (100%) |

Fuente: Elaboración propia⁹¹

⁹¹ Elaboración propia, encuesta multipropósito.

El cuadro 6 proporciona el consolidado de la muestra realizada a través de una encuesta a 80 inmigrantes salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, que por el miedo a la deportación, el número de respuestas se redujo a 20 participantes de las cuales 18 son inmigrantes irregulares, la mayoría de las encuestadas son procedentes de la zona oriental de El Salvador (55%), el rango de edad promedio es de 30 años, el 80% de las encuestadas son inmigrantes irregulares, con un nivel académico medio en su mayoría (85%) y un nivel del manejo del idioma inglés, entre básico (40%) y medio (50%); desempeñando actividades en el sector servicios en un 70%, obteniendo en promedio un salario entre \$USD 1,000 a \$USD 3,000 mensuales (50%), con un bajo nivel adquisitivo para la compra de una casa en el Estado de California de los EUA (0%), el 70% alquila, por la necesidad de desplazarse el 90% tiene vehículo propio, son solteras en un 85% y curiosamente el mismo porcentaje tienen hijos; la mayoría no considera (80%) que afecte en el posicionamiento laboral y salarial, el hecho de ser salvadoreñas. A pesar de lo curioso de la última respuesta, no poseen el mismo nivel adquisitivo que las inmigrantes irregulares de otras nacionalidades, su nivel de ingreso, no le permiten comprar una casa y el hecho de ser en su mayoría madres solteras (85% solteras y 85% con hijos), obliga al doble esfuerzo para poder cubrir sus necesidades.

Para entender de una manera más amplia y clara la incidencia de la posición laboral y salarial en la calidad de vida de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el estado de California de los EUA, se ha detallado en el cuadro 7 en la siguiente página, el salario que perciben dependiendo las labores que desempeñan (estos son los trabajos que ejecuta la gran mayoría según la encuesta realizada).

Cuadro 7

Detalle de salarios percibidos por las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA según trabajo desempeñado

| Comparación de salarios de las inmigrantes irregulares salvadoreñas establecidas en el Estado de California de los EUA, según actividad laboral desempeñada | | | | |
|---|-------------------------------------|------------------|---|-----------------|
| Sector | Actividad | Salario por hora | Cantidad de horas trabajadas semanalmente | Salario mensual |
| Agrícola | | | | |
| | Siembra o cosecha | \$ 9.00 | 40 | \$ 1,440.00 |
| Servicios | | | | |
| | Limpieza de viviendas | \$ 12.00 | 30 | \$ 1,440.00 |
| | Restaurantes (meseros y lavaplatos) | \$ 12.00 | 40 | \$ 1,920.00 |
| | Cocineros | \$ 15.00 | 40 | \$ 2,400.00 |
| | Bodega | \$ 15.00 | 44 | \$ 2,640.00 |
| | Secretaria | \$ 25.00 | 40 | \$ 4,000.00 |

Fuente: Elaboración propia⁹²

Es importante recalcar que excepto el trabajo de secretaria ninguno de los anteriores sobrepasa los \$3,000.00 USD de ingreso mensual, lo cual demuestra que el ingreso económico no permite el alquiler de una vivienda digna únicamente para una familia, es por eso que muchas familias optan por unirse para alquilar una casa y compartir los gastos de alquiler y servicios básicos. Siendo marginadas también de un acceso al seguro médico y sin la capacidad de costearse un tratamiento por sí mismas, dependen de los beneficios que brindan las ONG'S que ayuda a los inmigrantes; otra incidencia que tiene el ingreso económico es la educación que pueden brindar a sus hijos y otros familiares jóvenes que dependan de ellas, aspirando únicamente a las escuelas públicas que las apoyen independiente a su estatus de inmigrante irregular.

⁹² Ibid

Conclusión Capitular

Puede concluirse que algunas situaciones adversas que enfrentan las salvadoreñas en calidad de inmigrantes irregulares en el estado de California de los EUA con relación al posicionamiento laboral y salarial, son provocadas por los siguientes hallazgos: falta de preparación académica, el bajo nivel de experiencia laboral, el poco o nulo dominio del idioma inglés y el alto nivel de competencia para obtener un empleo; las relega por lo general a desempeñar actividades, en el sector agrícola y de servicios que, al compararlos con el sector industrial, perciben menores ingresos debido a la estratificación del trabajo.

Otro factor a mencionar es que el mercado laboral californiano se ha segmentado a manera de tener bien definidos los empleos a los que las inmigrantes irregulares pueden aspirar, si bien es una ley no escrita, es un hecho conocido por todas las personas que los trabajos de mayor esfuerzo físico y condiciones menos favorables están destinados para este grupo de mujeres, que poseen un menor grado de tecnificación; las salvadoreñas son parte de este grupo, y al compararlas con inmigrantes irregulares de otras nacionalidades que en muchos casos están mejor preparadas y poseen un perfil laboral más atractivo para los contratistas, obtienen mejores empleos y salarios y les facilita tener un mejor nivel de vida que las salvadoreñas. Comprobando lo planteado en la hipótesis y el objetivo bajo el cual se desarrolló el capítulo, que el bajo posicionamiento laboral y salarial incide en la calidad de vida en lo relacionado a la salud, vivienda y la satisfacción a plenitud de las necesidades básicas para estas mujeres y su familia.

CAPITULO III

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTADO DE EL SALVADOR EN LA MEJORA LABORAL Y SALARIAL DE LAS INMIGRANTES IRREGULARES SALVADOREÑAS, RADICADAS EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS EUA⁹³

Introducción capitular

En el desarrollo del presente capítulo se comprobará la hipótesis que en la medida que el Estado de El Salvador tenga una participación activa en lo relacionado al tema del bajo posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el estado de California de los EUA, ayudará a aumentar sus oportunidades en el ámbito laboral y en la recepción de mejores salarios.

Por ello es necesario conocer el papel que juega el Estado salvadoreño en el tema de promoción y protección de los derechos humanos específicamente los derechos económicos, sociales y el goce de las libertades de las inmigrantes irregulares salvadoreñas; siendo su responsabilidad buscar todos los medios posibles para ayudar a sus nacionales migrantes a obtener condiciones dignas y el respeto a sus derechos.

⁹³ Para ampliar y profundizar sobre este tema, véase: Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional de Desarrollo y Protección del Migrante Salvadoreño y su familia (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2017); <https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/Política-Nacional-para-la-Protección-y-Desarrollo-de-la-Persona-Migrante-Salvadorense-y-su-Familia.pdf>

Esta investigación describe el papel de las Instituciones responsables del Estado de El Salvador y el marco jurídico existente en beneficio de las personas migrantes salvadoreñas, los avances y aspectos por mejorar; con el objetivo de promover una participación activa del Estado de El Salvador tendente a buscar una mejora en la condición laboral y de salarios de la inmigrante irregular

3.1 Instituciones gubernamentales salvadoreñas responsables de brindar asistencia a las personas migrantes salvadoreñas

El Salvador cuenta con Instituciones encargadas de establecer los medios y mecanismos para apoyar a las personas migrantes, de manera particular el esfuerzo se enfoca en EUA, ya que vive un 93.5% de salvadoreños inmigrantes⁹⁴ convirtiéndose en uno de los destinos preferidos de los nacionales que deciden emigrar. Se analiza el funcionamiento de los planes trazados por las instituciones gubernamentales salvadoreñas que en alianza con ONG's nacionales e internacionales buscan garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y facilidades para la obtención de empleo, vivienda, permisos laborales y de estudio, acceso a la salud, etc.

Las salvadoreñas que deciden migrar de manera irregular no tienen mayor apoyo que el de algún familiar o amigo/a, que en la mayoría de ocasiones se encuentra bajo el mismo estatus irregular en el mencionado país. Los gobiernos salvadoreños con el pasar de los años y especialmente a partir del nuevo milenio han venido evaluando y conociendo la cruda realidad que acompaña a sus nacionales tanto en trayecto como en el lugar de destino, lo

⁹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional de Desarrollo y Protección del Migrante Salvadoreño y su familia (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2017); <https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/Pol%C3%81tica-Nacional-para-la-Protecci%C3%81n-y-Desarrollo-de-la-Persona-Migrante-Salvadoren%C3%83a-y-su-Familia.pdf>

cual ha motivado la creación de Instituciones especializadas en el apoyo a estas personas, además de alianzas estratégicas con entidades e Instituciones extranjeras gubernamentales, no gubernamentales y el marco normativo que facilite la adaptación y desarrollo de las salvadoreñas en la sociedad estadounidense. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Institución por excelencia encargada de las negociaciones con la Cancillería y otros Órganos del gobierno estadounidense en busca de facilidades para las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el estado de California. Con el fin de velar y garantizar que esto sea cumplido se han creado una serie de Instituciones dependientes de este Ministerio enfocadas en la mejora continua de la calidad de vida de las salvadoreñas migrantes irregulares que se ve afectada de manera directa por su estatus irregular, estas instituciones son las siguientes:

3.1.1 Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior

El Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior es la principal entidad dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores responsable de garantizar el bienestar de los salvadoreños en el exterior y se enfoca en el acercamiento a los inmigrantes salvadoreños a través del esfuerzo por asegurar un trato digno en el lugar de destino. *“Este vice ministerio tiene como su principal objetivo el fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país”*⁹⁵, esta institución busca el cumplimiento de este objetivo a través de fortalecer el vínculo de los inmigrantes salvadoreños con los diferentes procesos de importancia en el país, además busca velar por el

⁹⁵ MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, (2018); <https://rree.gob.sv/viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior/areas-del-viceministerio-para-los-salvadorenos-en-el-exterior/>

respeto de las garantías inalienables de los migrantes, promoviendo el cumplimiento de las mismos y la facilidad para los migrantes de incorporarse en el área social y económica.

Si bien es cierto, es muy difícil impulsar este tipo de acciones en otro país que posee otra jurisdicción, es necesario realizar estos esfuerzos debido al incremento considerable de la cantidad de inmigrantes radicados en los diferentes países receptores.

3.1.2 Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

La Dirección General de Vinculación con Salvadoreños en el Exterior procura crear oportunidades de crecimiento económico y social para el inmigrante y su familia residente en el país de origen, para lo cual *“busca estrechar lazos con los salvadoreños residentes en el extranjero para generar arraigo y mecanismos de vinculación con sus comunidades de origen, o con el país en general”*⁹⁶; la función de esta Dirección es organizar a los inmigrantes salvadoreños en comunidades, impulsando las actividades que les permita la legislación del país receptor y continuando con las tradiciones y celebraciones culturales salvadoreñas. Todas estas actividades son de mucha ayuda para reforzar la identidad nacional y fomentar el apoyo y las iniciativas de asocio entre salvadoreños migrantes regulares e irregulares, en muchos casos las actividades realizadas se enfocan en la colecta de dinero para un proyecto en específico en El Salvador o la ayuda de algún compatriota en el extranjero, donaciones para becas educativas, ejecutar un proyecto de infraestructura para el desarrollo de la comunidad, como: una casa comunal, cancha deportiva, mejora de las vías de acceso; en la comunidad de origen de los inmigrantes, recaudación para el tratamiento

⁹⁶ *Ibíd.*

médico de enfermedades terminales que no accesibles por el alto costo.

3.1.3 Dirección General de Derechos Humanos

A esta Dirección le compete velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los salvadoreños en el exterior, a pesar de la dificultad para darle seguimiento desde el territorio nacional, por ello la estrategia de la dirección es *“ejercer la representación del Estado ante el Sistema Interamericano de Protección a Derechos Humanos y promover la coordinación institucional pública y privada para el seguimiento y cumplimiento de recomendaciones dictadas por los órganos que integran dicho sistema”*⁹⁷. El Salvador participa en muchos tratados y convenios en busca de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de su población tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales, esta Dirección está enfocada en la participación e interacción con las representaciones de los demás Estados, sus Instituciones y ONG’s internacionales, apoyándose principalmente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para buscar el cumplimiento de estos derechos para sus nacionales residentes en el exterior.

Es muy difícil asegurarse que las medidas adoptadas en Tratados Internacionales sean cumplidas, por ejemplo: el derecho a la libre expresión, a un trabajo digno y a la no explotación. Debido a que en el trayecto como en el destino, estas personas buscan la manera de pasar desapercibidas por el miedo a ser deportados o convertirse en víctimas de la violación de derechos, sin la oportunidad de denunciar los abusos recibidos. Las mujeres mayormente son afectadas por la discriminación y desigualdad en el goce de derechos e igualdad de oportunidades y es ahí donde esta Dirección busca

⁹⁷ *Ibíd.*

generar alianzas estratégicas con organizaciones internacionales públicas y privadas que puedan apoyar a estas mujeres y sus familias que se ven totalmente desamparadas en el extranjero.

3.1.4 Dirección General del Servicio Exterior

Esta Dirección se encarga de lo relacionado al fortalecimiento y mejora continua de las relaciones diplomáticas del Estado salvadoreño con los demás Estados, la Dirección busca “*brindar apoyo estratégico y sustantivo para el funcionamiento de las representaciones diplomáticas, consulares y misiones de El Salvador en el exterior*”⁹⁸; para lograr relaciones diplomáticas eficaces con los otros Estados es necesario tener un equipo de embajadas y consulados que funcionen de manera adecuada, que cumplan sus objetivos, trabajando todas en sintonía de la Política Exterior de El Salvador, manteniendo las buenas relaciones con los Estados receptores y estando atentos a cualquier oportunidad para negociar una mejora en las oportunidades de los nacionales en el país receptor. Los consulados buscan acercar el apoyo a los salvadoreños en el extranjero en cuanto a la obtención de documentos de identificación personal, el seguimiento a los procesos de doble nacionalización que se lleven a cabo, y expandir la cobertura de los sistemas nacionales de seguridad social a las personas salvadoreñas residentes en el extranjero y a sus familias en El Salvador.

3.1.5 Representaciones Diplomáticas

El cuerpo diplomático se encarga de ser la voz del Estado salvadoreño en el país receptor, representa la oportunidad de mantener las relaciones políticas con los diferentes Estados con los cuales se comparten intereses

⁹⁸ *Ibíd.*

estratégicos, consiguiendo a través de la negociación, la cooperación necesaria que potencialice el desarrollo social y económico. Por ello, no se profundiza en el estudio de las Representaciones Diplomáticas, ya que su labor mayormente está enfocada en actividades que propicien el desarrollo interno del país, las Representaciones Consulares, por excelencia, son las encargadas de velar por el apoyo a los inmigrantes

3.1.6 Representaciones Consulares

Los Consulados cumplen un rol fundamental en la ayuda brindada a los inmigrantes regulares e irregulares en el exterior, tienen como fin principal *“dar asistencia a los connacionales en el exterior, esto implica activar un sistema de protección internacional, verificar la situación jurídica de compatriotas privados de libertad y cumplir los protocolos de atención consular”*⁹⁹, al ser parte de la red de Instituciones que derivan del Ministerio de Relaciones Exteriores buscan ante todo, el bienestar y desarrollo de los salvadoreños en el extranjero, ayudando en los procesos jurídicos, en la obtención de permisos que requieran de algún documento, el seguimiento de procesos de nacionalización, obtener algún contacto con familiares de los que no se tenga mayor referencia, entre otros.

3.1.7 Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia-CONMIGRANTES

El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)¹⁰⁰ se establece como una Institución autónoma en 2012, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ En lo sucesivo podrá identificarse como CONMIGRANTES

Migrante Salvadoreña y su Familia¹⁰¹ emitida por Decreto Legislativo el 17 de marzo del 2011 y publicada en el Diario Oficial el 14 de abril del mismo año, en su artículo 6 expresa *“créase el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, como un organismo interinstitucional con la participación de la sociedad civil y los migrantes, como Institución de Derecho Público, sin fines de lucro, de carácter autónomo, descentralizado, con el fin de elaborar, proponer, canalizar, verificar el cumplimiento de la política integral de protección y aquellas políticas relacionadas a los vínculos entre migración y desarrollo.”*¹⁰² Cabe resaltar que esto último permitirá el aprovechamiento de los recursos y oportunidades, para el logro de los objetivos planteados, con la concertación de los diferentes sectores e instituciones, uniendo esfuerzos por un fin común.

El artículo 10 de la Ley Especial establece las siguientes atribuciones y obligaciones de CONMIGRANTES:

- *Emitir opinión sobre anteproyectos de ley que fortalezcan el marco jurídico nacional de protección de la persona migrante salvadoreña y su familia (...) así como los relacionados a migración y desarrollo...*
- *Crear las unidades técnicas necesarias para la atención de la persona migrante salvadoreña y su familia dentro del territorio nacional; y cuando se estime pertinente, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo podrá hacer en el exterior...*
- *Coordinar esfuerzos y actividades, que beneficien a las personas*

¹⁰¹ En lo sucesivo podrá identificarse como Ley Especial con el mismo significado

¹⁰² Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (El Salvador, DGME: Dirección General de Migración y Extranjería, 2011); artículo 6, <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/otros-documentos-normativos?status=301>

*salvadoreñas migrantes, con los consulados de la República y con instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país*¹⁰³. (Dirección General, 2011: art. 10)

Estos aspectos pueden vincularse con el caso de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, evidenciando el esfuerzo del Estado salvadoreño por contribuir a través de sus instituciones a buscar una mejora en la calidad de vida de estas personas, con la promoción eficaz de las entidades pertinentes para cumplir con el propósito de proteger a las personas inmigrantes.

La estructura orgánica de CONMIGRANTES está integrada por *Organizaciones Gubernamentales, ONG's nacionales y extranjeras, asociaciones de salvadoreños en el exterior y universidades del país*¹⁰⁴, es evidente que la estructura es inclusiva, y permite la posibilidad de aprovechar las fortalezas de cada organización al momento de planear o ejecutar acciones a favor de la población inmigrante en el extranjero la cual es tomada en cuenta en el proceso de identificación de estas iniciativas, además este Consejo permite el intercambio de información entre los diferentes sectores, para ampliar el margen de acción en las diferentes instituciones involucradas.

La línea de acción de CONMIGRANTES tiene como base la Ley Especial y el Plan Estratégico para la Protección y Desarrollo de la Personas Migrante Salvadoreña y su Familia¹⁰⁵ elaborado por este Consejo delimita sus funciones con *“un enfoque de derechos, orientado al respeto irrestricto de los derechos humanos contenidos en la Constitución de la República y los*

¹⁰³ *Ibíd*, artículo 10

¹⁰⁴ *Ibíd*, artículo 11

¹⁰⁵ En lo sucesivo podrá identificarse como Plan Estratégico

*tratados internacionales vigentes, con el objeto de aplicar las políticas públicas que garanticen, promuevan y restituyan los derechos de los Migrantes y su familia, por medio de la ejecución de los Programas de Asistencia y Protección Humanitaria; y de Migración y Desarrollo, sin perjuicio de los demás planes y programas que determine el Consejo en la política respectiva.”*¹⁰⁶ Las disposiciones que se plasman en el Plan Estratégico reflejan la intención de ejecutar acciones que cumplan con las disposiciones de la Ley Especial, estableciendo la ruta a seguir para lograrlo, con el propósito de velar por el bienestar de los migrantes durante el proceso migratorio.

3.2 Marco Jurídico salvadoreño para la protección del migrante

El marco jurídico nacional para la protección de los derechos de los migrantes es una de las acciones de la gestión del Estado salvadoreño, en respuesta a los compromisos internacionales adquiridos en materia de migración, que a su vez le permite cumplir con el papel de defensor de su población, alcanzando así a la comunidad de salvadoreños en el exterior, ya que es parte de su competencia dar respuesta a las necesidades de dicha población, por tal razón surge el imperativo de establecer la Ley Especial como referente propicio a la condición de las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA.

3.2.1 Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

La Ley Especial es el único instrumento jurídico a nivel nacional que contempla la intención de ayudar a los y las inmigrantes salvadoreñas en el

¹⁰⁶ *Ibid*, artículo 26

exterior y sus familiares, estableciendo las disposiciones a seguir para lograr este propósito.

La Constitución de la República de El Salvador, en su artículo 1 *“reconoce a la persona humana como origen y fin del Estado”*¹⁰⁷, determinando la razón de ser del Estado salvadoreño y su obligación de asegurar el bienestar de su población; en el artículo 32 de la misma *establece a la familia como la base de la sociedad la cual será protegida por el Estado para lo cual dictará la legislación y creará los organismos necesarios para su bienestar y desarrollo integral*¹⁰⁸, ambos artículos extiende la protección para la población salvadoreña en el exterior, ya que la condición de inmigrante no le despoja de su nacionalidad, para garantizar el cumplimiento de lo que estipulan estos artículos, surge la iniciativa de la Ley Especial, que en teoría vela de forma explícita por el cumplimiento de estos derechos.

La Ley Especial en los considerandos IV y V afirma *la existencia de la población salvadoreña en el exterior, la condición de vulnerabilidad de los migrantes, por tanto es una responsabilidad ineludible del Estado de El Salvador la protección de los derechos de estas personas*¹⁰⁹; este instrumento jurídico proveerá las herramientas necesarias para mejorar las condiciones de vida de dicha población¹¹⁰ convirtiéndose en un marco de acción para la promoción de los derechos de los migrantes en las etapas del proceso migratorio: tránsito, retorno y su reinserción. La Ley Especial en el artículo 1 *garantiza “los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia; por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de*

¹⁰⁷ Constitución de la República de El Salvador, (El Salvador, Asamblea legislativa de El Salvador, 1983), artículo 1.

¹⁰⁸ *Ibíd*, artículo 32

¹⁰⁹ Ley Especial, considerando IV.

¹¹⁰ *Ibíd*, considerando V

*políticas públicas integrales de protección y desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado y la sociedad civil, en los procesos de desarrollo nacional”*¹¹¹, dando la pauta para la elaboración de leyes, políticas y planes a favor de los migrantes.

3.2.2 Principios de la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

3.2.2.1 Respeto irrestricto de los derechos humanos

Este principio establece *“el respeto de los derechos humanos de la persona migrante, independientemente de su condición migratoria”*¹¹², convirtiéndose en obligación del Estado salvadoreño el velar por la integridad física y moral de los migrantes, independientemente de si su estatus migratorio es regular o irregular, siendo este principio el eje fundamental para las acciones que den cumplimiento al propósito de la Ley Especial.

3.2.2.2 Principio de la no discriminación

Dispone que *“los beneficios establecidos en la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia serán brindados a las personas migrantes salvadoreñas y su familia, sin distinción de raza, etnia, género, edad, creencias, religión, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, o cualquier otra condición”*¹¹³, demostrando lo incluyente de esta ley, y como sus disposiciones están dirigidas a las personas independientemente de su estatus social, económico o migratorio, en este sentido la aplicación de la presente ley puede dirigirse a las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas.

3.2.2.3 Principio de protección extraterritorial

¹¹¹ *Ibíd*, artículo 1

¹¹² *Ibíd*, artículo 2

¹¹³ *Ibíd*.

Estipula que *“el Estado tiene la obligación de proteger los derechos humanos de las personas salvadoreñas en el extranjero, independientemente de su condición migratoria”*¹¹⁴, lo que faculta y compromete al Estado salvadoreño a velar por el bienestar de la población salvadoreña en el extranjero, de tal manera que le permite ampliar su capacidad de actuación con el fin de velar por la integridad física y moral de su población aún fuera de las fronteras nacionales, siempre en armonía con las leyes del país receptor, y aprovechando las buenas relaciones que se tengan con el mismo.

3.2.2.4 Principio de protección especial a grupos vulnerables

Este principio estipula que se *“brindará protección especial a grupos vulnerables”*¹¹⁵, siendo parte de este grupo las mujeres, quienes demandan la asistencia del Estado salvadoreño en la búsqueda de los mecanismos necesarios que permitan la promoción la igualdad, justicia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

3.2.2.5 Principio de codesarrollo

El principio *“implica una manera positiva de vincular la migración con el desarrollo, reconociendo a los migrantes como agentes para el mismo, en el cual existe responsabilidad del país de origen en la formulación de políticas; y en la búsqueda de acuerdos con los países de destino”*¹¹⁶. Este principio reconoce la importancia de la participación de los migrantes en la economía del país receptor, y la necesidad de crear acuerdos para extenderles ayuda en su pleno desarrollo, no viendo esto únicamente como soporte a sus nacionales sino como el aporte que estos prestan al desarrollo económico del país.

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ *Ibíd.*

3.3 Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

3.3.1 Antecedentes

La creación de la Política Nacional de Protección y Desarrollo del Migrante Salvadoreño y su Familia¹¹⁷, parte del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, cuyo objetivo 9 plantea *“fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país, mediante dos líneas de acción: (i) fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país; (ii) promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias, a través de mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria”*.¹¹⁸ Lo que demuestra el interés del gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén al implementar la iniciativa más allá de los límites de las fronteras de territorio, extendiendo su ayuda a través de acciones que den respuesta a las necesidades y demandas de las personas migrantes y sus familias en el exterior.

3.3.2 Contenido de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

La Política Nacional, parte por entender el concepto de Nación, desde una óptica que trasciende fronteras, que *incluye el beneficio para los salvadoreños radicados en el extranjero*¹¹⁹, el objetivo de la Política Nacional tiene como meta promover el desarrollo de los migrantes salvadoreños,

¹¹⁷ En lo sucesivo podrá identificarse como Política Nacional

¹¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional.

¹¹⁹ *Ibíd.*

independientemente de su situación regular o irregular; en especial incluye la protección de la migrante salvadoreña como grupo vulnerable en las distintas etapas del proceso migratorio.

Este esfuerzo se desarrolla a través de la coordinación interinstitucional del Estado de El Salvador bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores¹²⁰; la iniciativa, no deja de lado, a la familia de los migrantes salvadoreños, brindando oportunidades de superación económica y social en El Salvador, para que migrar no sea una opción, fomentando una visión que es posible lograr el desarrollo social dentro de las fronteras nacionales.

La asistencia que ofrece la Política Nacional a la persona migrante ya instalada en su lugar de destino es con base en el enfoque de derecho, *“para las personas salvadoreñas que logran llegar a su destino, la migración ha significado, en términos generales, mejoras en su calidad de vida. No obstante a esta mejora, muchas de ellas sufren discriminación racial y laboral (...) las mujeres generalmente desempeñándose en actividades de servicios, ventas, ocupaciones de oficina y agricultura”*¹²¹, siendo marginadas a desempeñar su fuerza laboral en ocupaciones que menor ingreso generan.

3.3.3 Principios de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.

La Política Nacional tiene como fundamentos principales para su ejecución los siguientes principios:

- *Igualdad sustantiva: Garantiza que las mujeres tengan las mismas oportunidades de protección y desarrollo que los hombres en las*

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ *Ibíd.*

diferentes etapas del proceso migratorio, y que exista un contexto propiciatorio para lograrlo en los hechos...

- *Codesarrollo: Vincular la migración con el desarrollo, reconociendo a los migrantes como agentes para el mismo, en el cual existe responsabilidad del país de origen en la formulación de políticas y en la búsqueda de acuerdos con las naciones de destino...*
- *Participación: Todas las personas migrantes intervienen de manera activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida tanto en su país de origen como de destino, así como en la implementación, seguimiento y evaluación de la presente política*¹²². (MIREX, 2017) Según lo establecido en estos principios, se busca garantizar el respeto a los derechos de los migrantes, y generar las condiciones necesarias para potenciar el desarrollo reducir los niveles de violaciones de derechos; con el esfuerzo articulado del gobierno salvadoreño.

3.3.4 Marco Jurídico Nacional para la elaboración de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

La creación de la Política Nacional tiene a la base lo establecido en la Constitución de la República de El Salvador en su artículo 2, inciso 1: *“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la*

¹²² *Ibíd.*

*conservación y defensa de los mismos*¹²³, sin importar su condición migratoria, jurídica, económica y social; en el exterior históricamente no se ha establecido ninguna iniciativa que permita garantizar el respeto de estos derechos para las personas salvadoreñas; es hasta la gestión del presidente Mauricio Funes (2009-2013) que se inician acciones relevantes para asegurar el goce de los derechos de los migrantes.

Se toma en cuenta, la Ley Especial y su Reglamento de Ejecución que *“tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia”*¹²⁴, convirtiéndose en el instrumento jurídico por excelencia que orienta el actuar de las instituciones involucradas en el tema. Otros instrumentos jurídicos son la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que tiene por finalidad la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia a través de la creación de *“políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres”*¹²⁵, y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres que promueve a través de *“políticas públicas la igualdad entre hombres y mujeres, dejando de lado cualquier tipo de discriminación, ejerciendo y gozando todos los derechos establecidos constitucionalmente”*¹²⁶, con esto, se evidencia la importancia del instrumento para fortalecer y promover el respeto a los derechos de la mujer con el respaldo jurídico necesario, buscando la manera más apropiada de darle el tratamiento a los temas que afectan a la migrante salvadoreña, que es, principalmente la que sufre mayores violaciones de derechos.

¹²³ Constitución de la República de El Salvador (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983), artículo 2.

¹²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, Política Nacional.

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ *Ibíd.*

3.3.5 Marco jurídico Internacional para la elaboración de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

Los instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres ratificados por El Salvador que sustentan los principios de la Política Nacional son: *“Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y la Convención sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes”*¹²⁷, brindan las bases para la elaboración de políticas públicas que contengan programas que impulsen permanentemente el respeto y la divulgación de los derechos de los migrantes y les ayuden a superar barreras para su desarrollo; la Política Nacional es el primer paso para ayudar a las personas migrantes, en especial las que se encuentran en situación vulnerable.

3.4 Logros de las Instituciones del Estado de El Salvador en lo relativo a las etapas del proceso migratorio de salvadoreños

Los avances obtenidos por el Estado de El Salvador a través del esfuerzo interinstitucional en materia de migración, han permitido crear los instrumentos de tipo documental que tienen como finalidad servir de base para la implementación de acciones que beneficien a los salvadoreños en todas las etapas del proceso migratorio: origen, tránsito, destino, retorno y reinserción.

¹²⁷ *Ibíd.*

3.4.1 Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior

Esta institución dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, cumple con el propósito de su creación al establecer vínculos con los salvadoreños residentes en el exterior, generando los espacios adecuados para la participación en los diferentes eventos culturales, políticos y económicos del país.

Busca que, a pesar de vivir en otro país, los inmigrantes puedan tener una comunicación estrecha, al crear lazos de apoyo mutuo y promoviendo un sentimiento de pertenencia y colaboración con los compatriotas. Entre los avances más destacados del Vice Ministerio está la segmentación de las labores en distintas Direcciones, que permiten la realización del trabajo de manera eficiente y ordenado; a través de la promoción del respeto y protección de los derechos humanos de los connacionales migrantes y de sus familias, esta estrategia se basa en campañas para concientizar sobre la necesidad de respetar y hacer valer los derechos humanos que muchas veces son violentados por el simple hecho de tener el estatus de inmigrante irregular, estas campañas son lanzadas en conjunto con otras organizaciones no gubernamentales y privadas del Estado receptor.

3.4.2 Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

Lo relevante del trabajo realizado por CONMIGRANTES, son las acciones a favor de los migrantes, entre las cuales está la creación de una base de datos personales, con el fin de conocer su situación y tener un contacto más cercano y permanente. Además el esfuerzo interinstitucional para la protección y asistencia del migrante, uniendo a dieciséis instituciones, de las cuales once son públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Vice Ministerio para los Salvadoreños en el Exterior, Ministerio de Trabajo y

Previsión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, Procuraduría General de la República, Registro Natural de las Personas Naturales; y cinco privadas: Tres representantes de las asociaciones de salvadoreños radicados en el exterior, un representante de las organizaciones no gubernamentales debidamente inscritas en El Salvador, interesadas y relacionadas en la materia, un representante de las Universidades privadas, un representante de la Universidad de El Salvador, y un representante de las asociaciones de la pequeña y mediana empresa.¹²⁸ Esta estructura orgánica permite cubrir todas las necesidades acorde a la naturaleza de cada una de las instituciones involucradas y hace posible abordar de manera integral la situación de los migrantes.

3.4.3 Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña

La Ley Especial representa un aspecto positivo que marca el punto de partida para la iniciativa, modificación y aprobación de otros instrumentos jurídicos integrales en beneficio de las personas migrantes, que promuevan el respeto a la dignidad humana y moral, incluyendo la obtención de trabajos y salarios dignos que permitan cumplir con las expectativas de desarrollo individual y del grupo familiar del migrante. *Otro de los “avances sustanciales e importantes derivados de Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, como del trabajo del Consejo es la elaboración de Política Nacional de Desarrollo y Protección a la Persona*

¹²⁸ Ley Especial, artículo 11.

*Migrante y su Familia*¹²⁹, que permite materializar lo estipulado en dicho instrumento.

3.4.4 Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia

La razón de ser del Estado de El Salvador es velar por el bienestar de su población incluso en territorio extranjero¹³⁰, acorde al respeto del Derecho Internacional; por ello, el gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo, implementado durante su administración, toma en cuenta las situaciones que sufren las inmigrantes irregulares salvadoreñas como grupo vulnerable, una vez instalada en su lugar de destino, especialmente en el Estado de California de los EUA¹³¹; problemas como la desigualdad y la discriminación son realidades propicias para que el Estado salvadoreño desempeñe su función de protector, mediante el establecimiento de líneas de acción estratégicas para mejorar su calidad de vida en el Estado receptor.

3.5 Papel del Estado de El Salvador con relación a la mejora del posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA

Según la descripción de la actuación de las diferentes instituciones y elementos que constituyen el aparato del Estado salvadoreño, con relación al fenómeno de la migración, se denotan vacíos en el papel que desempeña en

¹²⁹ MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores, acceso el 13 de febrero de 2018, <http://consuladogeorgia.rree.gob.sv/index.php/actualidad/noticias/item/5339-canciller-martinez-juramento-a-representantes-de-conmigrantes-para-segundo-periodo-de-trabajo>

¹³⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional.

¹³¹ *Ibíd.* En el Estado de California vive el 34.81% de salvadoreños inmigrantes según la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, recalcando que es el Estado con mayor número de inmigrantes en EUA

lo relacionado al posicionamiento laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA, debido a que los esfuerzos están centrados en otras áreas de las etapas del proceso migratorio.

A continuación, se exponen los elementos que son necesarios mejorar en las diferentes Instituciones gubernamentales relacionadas con el tema, y lograr así el papel activo del Estado salvadoreño en dicha situación; la importancia de promover una mejora en la condición que viven las inmigrantes irregulares ya establecidas en EUA, es para demostrar , el interés que tiene el Estado de El Salvador en su población aun fuera de las fronteras nacionales, es notorio, que, las condiciones en las que se encuentra este grupo vulnerable, no se logran superar de forma individual, es por ello la importancia que el Estado salvadoreño, se involucre activamente en la búsqueda de esta mejora.

3.5.1 Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

CONMIGRANTES, a pesar del esfuerzo realizado para la ejecución de acciones que buscan favorecer a las personas migrantes, necesita un papel más activo para el beneficio de poblaciones vulnerables, tales como las inmigrantes irregulares, que, por su condición de ser mujeres e irregulares, están más expuestas a sufrir violaciones de derechos. Este Consejo debe ofrecer a través de las Instituciones que lo conforman, herramientas que fortalezcan las habilidades para la vida y el trabajo en el país de destino, no sólo enfocándose en los migrantes retornados y en su reinserción, sino que además, el papel de CONMIGRANTES, se extienda a través de los Consulados a todas las inmigrantes, específicamente a las irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA debido a la gran cantidad de migrantes que residen en dicho Estado, y que necesiten

asistencia, estableciendo alianzas de trabajo con las diferentes organizaciones pro migrantes y con la comunidad salvadoreña residente de manera regular en EUA, de tal manera que se aproveche su experiencia y sus iniciativas para ser aplicadas en beneficio de esta población.

Hasta el momento CONMIGRANTES no ha aprovechado por completo el recurso de las Alianzas estratégicas con las ONG's pro migrantes establecidas en el Estado de California de los EUA, en la búsqueda de la tecnificación de las inmigrantes irregulares salvadoreñas, ya que su perspectiva de trabajo en conjunto ha sido dirigida únicamente a la promoción de actividades culturales que fomentan la identidad nacional, cuando en realidad también existen organizaciones establecidas en el Estado de California de los EUA que desempeñan un papel importante en la búsqueda de velar por el respeto de los derechos de los inmigrantes irregulares sin excepción, desarrollando actividades de apoyo, asistencia y defensa de las inmigrantes irregulares salvadoreñas, por lo tanto dicho propósito representa una oportunidad idónea para ser aprovechada por el Estado de El Salvador.

3.5.2 Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

Los principios de la Ley Especial, es el respaldo jurídico que posibilita el actuar de las Instituciones encargadas del tema de la migración. En el principio de la no discriminación, puede incluirse a las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA para mejorar su condición laboral y salarial, en la práctica este principio sólo tiene relevancia al incluir al género femenino como eje transversal; si bien con esto se busca enmarcar que las acciones sean dirigidas a las mujeres migrantes solo se han hecho efectivas para la población femenina en tránsito y

retornadas.

El principio de protección extraterritorial da la pauta para ejecutar acciones a favor de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, en la práctica no se cuenta con iniciativa de beneficios para este grupo de personas y con relación al principio de protección especial a grupos vulnerables, a la fecha, la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA se encuentra desprotegida en su condición económica y social, por lo que se requieren acciones para aminorar su condición de desigualdad laboral y salarial respecto a otras inmigrantes irregulares de otras nacionalidades, que afecta su calidad de vida. Una de las formas elementales de mejorar la condición actual, es la promoción de los instrumentos jurídicos en pro de este grupo, sus derechos y las Instituciones a las cuales pueden recurrir por asistencia.

El Estado de El Salvador tiene la obligación de reconocer las contribuciones de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, y la responsabilidad de disminuir las prácticas discriminatorias contra este grupo vulnerable, por medio de cabildeos con las autoridades competentes del Estado receptor bajo el fundamento de la valiosa contribución económica y cultural de este grupo de inmigrantes irregulares.

Los principios mencionados son los que dan soporte a la ejecución de acciones que se enmarcan en la Ley Especial pero no se ha aprovechado el potencial de la misma, ni a nivel general con la población inmigrante irregular radicada en los EUA y menos a las inmigrantes irregulares salvadoreñas establecidas en el Estado de California de los EUA, pese a que el Estado de El Salvador con la aprobación de la referente Ley reconoce las posibles situaciones adversas que pueden sufrir los inmigrantes irregulares en

territorio extranjero, como la violación de sus derechos humanos, desigualdad y discriminación, sus acciones no responden a disminuir estas situaciones, aun así la Ley Especial representa un aspecto positivo que marca el punto de partida para establecer un futuro marco jurídico integral y acciones ideadas especialmente para ellas, que procuren mejorar su condición laboral y salarial que promueva su desarrollo social.

3.5.3 Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia

La Política Nacional, aborda los temas de la integración de la población salvadoreña, la reunificación familiar, contribuir a generar condiciones para que las personas inmigrantes irregulares puedan integrarse y se desarrollen en EUA¹³², ejecutando únicamente actividades para lograr la participación de la persona inmigrante irregular y regular salvadoreña en cuestiones sociales y políticas, como la vinculación a los procesos para el desarrollo del territorio de origen, que si bien es loable, sería también relevante trabajar para velar por el bienestar de la población en el país receptor, a pesar que las personas inmigrantes se encuentran bajo otra jurisdicción, se puede brindar apoyo a través de convenios y el trabajo interinstitucional que promuevan la educación y la tecnificación en EUA para dar una respuesta integral a la mejora de la situación laboral y salarial a la cual se enfrentan las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA.

La visión del Gobierno de El Salvador es “*promover la participación de la población migrante en los procesos de desarrollo nacional*”¹³³, fortaleciendo el desarrollo local y la colaboración de los inmigrantes radicados en el país receptor; para lograrlo necesita que esta población, se tecnifique, logrando

¹³² Ministerio de Relaciones Exteriores, Política Nacional.

¹³³ *Ibid.*

así un mejor posicionamiento laboral y salarial, que se convertirá en más participación en los procesos de desarrollo impulsados por el gobierno central salvadoreño, con mayores conocimientos, empoderándose de mejores puestos de trabajo y por consiguiente, obtendrán mejores salarios, que traducido en el país de origen, se convierte en más ayuda económica para las comunidades de donde son originarios en El Salvador.

Es necesario la promoción y el acompañamiento en el fortalecimiento de habilidades para la vida y la tecnificación para el trabajo de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, la Política Nacional no responde con eficiencia a la mejora del posicionamiento laboral y salarial, ya que sus ejes de trabajo están enfocados en el proceso de migrar de El Salvador a EUA y al apoyo a los migrantes deportados (retorno); siendo débil o nulo el trabajo que realiza Cancillería para conseguir las alianzas necesarias que permitan el desarrollo integral.

La Política Nacional enfatiza su labor en los momentos del proceso migratorio: Origen, tránsito, retorno y reinserción¹³⁴, dejando de lado el destino de los migrantes, contradiciendo el fundamento que *“los ejes estratégicos responden a las necesidades de las personas migrantes en cada uno de los momentos del proceso migratorio”*¹³⁵, en este sentido, el trabajo realizado debe ser integral y asistir a la persona migrante aun ya instalada en el país receptor, el perfil de la inmigrante salvadoreña, generalmente las ubica, en una situación de desventaja laboral y salarial, por

¹³⁴ Véase supra, página 82

¹³⁵ MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacional de Desarrollo y Protección del Migrante Salvadoreño y su familia (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2017); <https://ree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/Política-Nacional-para-la-Protección-y-Desarrollo-de-la-Persona-Migrante-Salvadorense-y-su-Familia.pdf>

los niveles de educación y la expectativa de superación; si la Política Nacional dentro de sus líneas de acción, establece alternativas de desarrollo profesional, se podrá reducir la afectación del cambio de cultura, incluyendo factores como la diferencia del idioma, clima y el comportamiento de la economía.

Para lograr el cumplimiento de las líneas de acción estratégicas en beneficio de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA establecidas en la Política Nacional, es necesario, la consolidación de alianzas con ONG's pro migrantes que por su alcance territorial, tienen mayor facilidad de acción e incidencia, permitiendo con su trabajo en conjunto ejecutar programas y proyectos que busquen brindar capacitaciones y talleres que permitan potencializar las habilidades, con el propósito de optar a mejores oportunidades laborales y salariales, cuyo impacto positivo se refleje en su calidad de vida.

La Política Nacional establece que deben impulsarse programas que *“brinden una atención integral a las mujeres a través de servicios especializados con el objetivo de mejorar su calidad de vida”*¹³⁶, en la realidad, El Salvador no materializa lo establecido en dicho instrumento, pero, con la creación del Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas¹³⁷, esto puede ser posible, ya que tiene como propósito el beneficio de los salvadoreños que residen en el exterior y esa ayuda económica puede canalizarse a través de iniciativas como el Programa de Ciudad Mujer ejecutado en El Salvador por la Secretaría de Inclusión Social,

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas y para las Personas Retornadas (El Salvador: Asamblea legislativa de El Salvador, 2017)

que brinda ayuda técnica, capital semilla y las herramientas básica para que las mujeres salvadoreñas puedan capacitarse en las áreas que consideren fundamentales para desempeñarse en la vida productiva del país. Al ser aplicada por CONMIGRANTES a favor de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA, se convierte en una herramienta idónea para la mejora de su posicionamiento laboral y salarial.

Conclusión capitular

El Estado de El Salvador a través de su estructura Institucional, marco jurídico y la creación de un ente que acciona el cumplimiento de la misma (CONMIGRANTES), permite ampliar su campo de acción en lo relacionado al tema de migración; el avance es mínimo en cuanto al apoyo brindado a la población inmigrante, ya que los esfuerzos se enfocan en las etapas de origen, tránsito, retorno y reinserción del proceso migratorio. El enfoque de los instrumentos jurídicos y las acciones de las Instituciones públicas no contemplan la etapa de destino, por ende, no se cuenta con medidas integrales que velen por el bienestar de la inmigrante irregular salvadoreña; además no se aprovecha la oportunidad de crear y/o expandir alianzas con las organizaciones privadas enfocadas en la ayuda a este grupo de personas. Esto comprueba la hipótesis y el objetivo bajo el cual se desarrolla el capítulo que es fundamental la participación activa del Estado en este tema, con la inclusión de planes y proyectos dirigidos a potencializar las capacidades y habilidades de las personas migrantes a través de la tecnificación y el manejo del idioma y por consecuencia mejorar la condición laboral y salarial de este grupo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES

Con la información obtenida y analizada en el desarrollo de la presente investigación, se elaboran las siguientes conclusiones:

En el transcurso del tiempo (2000 - 2015) las diferentes administraciones del Estado salvadoreño no han prestado la importancia debida a apoyar la situación a la inmigrante irregular salvadoreña en el proceso de la búsqueda de un empleo digno en el país receptor que le permita suplir sus necesidades básicas; no contemplando como línea de acción dentro de los planes quinquenales, la creación de políticas públicas que promuevan beneficiar a dicho grupo.

En El Salvador el salario promedio no permite suplir las necesidades económicas de los grupos familiares, es por ello, que las mujeres salvadoreñas, buscan una mejora en la economía familiar emigrando en su mayoría al Estado de California de EUA, poniendo en riesgo su vida, libertad e integridad física y emocional en las diferentes etapas del proceso migratorio; esto comprueba la hipótesis y el objetivo principal bajo el cual se desarrolla la investigación, donde los factores socioeconómicos de El Salvador inciden negativamente al posicionamiento laboral de baja calidad y en los bajos salarios percibidos por las inmigrantes irregulares salvadoreñas.

El perfil de las inmigrantes irregulares salvadoreñas que deciden emigrar se caracteriza por tener un nivel educación media, por un bajo dominio del idioma inglés, falta de tecnificación y la disposición a aceptar trabajos mal remunerados dentro del sector informal dentro del mercado laboral.

La inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA, encuentra muchas adversidades en busca de mejorar su condición de vida, además de estar inmersa en una reducida oferta laboral a causa de

los elementos que constituyen su perfil, son vulnerables a las políticas migratorias de EUA, que ponen en riesgo su estadía en dicho país, por su estatus migratorio. Si bien es cierto, el Estado de California de los EUA, apoya a los inmigrantes irregulares con sus políticas públicas y leyes, no deja de ser el centro de atención del gobierno central de EUA en cuanto a la aplicabilidad de sus reformas migratorias.

El Estado de El Salvador a través de sus Instituciones, Embajadas y Consulados no tiene un papel activo en cuanto a la creación de alianzas estratégicas con ONG'S y otras entidades comprometidas con ayudar a las inmigrantes irregulares a lograr potenciar sus capacidades ya que los esfuerzos están enfocados en las causas de la migración, el tránsito del migrante, el retorno y la reinserción. Debido a que la ayuda bilateral recibida por EUA a través del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, está orientada al control de flujos migratorios, y, por ende, los Estados parte deben enfocar sus esfuerzos en evitar la migración de sus nacionales.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los hallazgos que la investigación brinda y con el propósito de contribuir con dicho estudio a lograr una mejora en la situación laboral y salarial de la inmigrante irregular salvadoreña se recomienda:

Al Estado de El Salvador

Que a través de sus instituciones encargadas sobre las diferentes etapas del proceso migratorio, ejecuten proyectos y actividades derivados de las líneas de acción establecidas en los planes estratégicos de los gobiernos en turno; brindando el apoyo necesario a las inmigrantes irregulares radicadas en el Estado de California de los EUA, a través de campañas de sensibilización sobre la importancia del dominio del idioma inglés para lograr posicionarse en mejores empleos y por ende, generar mayores ingresos.

Que realice una revisión de manera exhaustiva a los planes de educación en todos los niveles, tomando en cuenta las propuestas pedagógicas de cada centro educativo, acorde a las necesidades y deficiencias de los estudiantes; creando alianzas estratégicas con organizaciones extranjeras y nacionales que permitan brindar herramientas integrales para mejorar las habilidades del manejo del idioma inglés, dejando de considerarlo como una materia complementaria del plan de estudios, sino como un elemento básico para el desarrollo académico integral.

Debe aprovechar el recurso de las alianzas con ONG's establecida en el Estado de California de los EUA que brindan talleres de computación, ingles u otro tipo de tecnificación que permita a las inmigrantes irregulares salvadoreñas mejorar su perfil laboral, para ser más competitivas dentro de la economía estadounidense.

A la inmigrante irregular salvadoreña radicada en el Estado de California de los EUA

Que tome conciencia de la importancia del manejo del idioma oficial del país donde reside, para poder lograr posicionarse en actividades laborales de mejor escala.

Que transforme su visión de desarrollo, a un ámbito más amplio que permita el cumplimiento de sus metas de manera integral, logrando un desarrollo pleno y el goce de las libertades fundamentales aun fuera de sus fronteras nacionales.

Que asista a los cursos, talleres y charlas impartidos gratuitamente por las diferentes ONG'S que velan por los derechos y el bienestar de las personas inmigrantes, desarrollando temáticas sobre el empoderamiento, la promoción de los derechos humanos, talleres vocacionales, módulos continuos para la tecnificación del uso de los sistemas informáticos y programas que

generalmente son requeridos para desempeñar las actividades de los puestos de trabajo más calificados; sin dejar de lado el completar todos los niveles de la enseñanza del idioma inglés impartidos, hasta lograr la acreditación bilingüe aunque implique sacrificar un poco de su tiempo de descanso.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

Libros

Monge Naranjo, Alexander y André Rodríguez Clare. *Crecimiento Económico en El Salvador*. Pensilvania: Universidad del Estado de Pensilvania, 2008.

Quintana Salazar, Virginia y James Parker Winship. *Migración proyectos de vida, mujeres jóvenes en El Salvador*. San Salvador, 2011.

Ramos, Elsa Teodora, Saúl Campos Morán, Hazel Jazmín Bolaños, Camila Calles Minero. *Perfil actual de la persona migrante en El Salvador*. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2014.

Ramos, Elsa. *Causas y condiciones del incremento de la migración de mujeres salvadoreñas*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017.

Ramos, Elsa. *Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017.

Ramos, Elsa. *Emigración e Inmigración, aspectos psicológicos. Mujeres El Salvador, aspectos socioeconómicos*. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2017.

Ramos, Elsa. *Violación de derechos ante la discriminación de género, enfoque social*. Vol. 4. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2011.

Tesis

Martínez Ramos, Gloria Evelyn. “La migración salvadoreña: Estándares interamericanos de protección en materia migratoria”. Tesis doctoral. Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática. 2016.

Fuentes de hemeroteca

Revistas virtuales

Borjas, George J. “La Oferta laboral de inmigrantes indocumentados”. Oficina Nacional de Investigación Económica, (2016), <http://www.nber.org/papers/w22102.pdf>

Ferrer Lues, Marcela “Seminario-Taller sobre el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Gestión de la Migración Internacional: Nuevas tendencias, nuevos asuntos, nuevos enfoques de cara al futuro El caso de El Salvador’, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2011):45, <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6993/S1100082.pdf;jsessionid=B62F16757DD7EF319364FE1D5F1222A1?sequence=1>

Mesa Permanente sobre Derechos de los Migrantes. “Informe alternativo relativo al cumplimiento por El Salvador de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias”. Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, Vol.1 (2009): 15. <http://studylib.es/doc/2175049/el-salvador---informe-alternativo-relativo-al-cumpliment...>

Vásquez Ruiz, Miguel Ángel. “Migración indocumentada e integración entre México y Estados Unidos. Razones y trayectorias”. Sistema de Información Científica REDALYC, (2015). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193743700005>

Zechmeister, Elizabeth J. "Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2014. La cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas". Universidad de Vanderbilt, Número 108. (2014): 3-4. https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO908es_v3.pdf

Artículos

Baró, Ignacio Martín. "La guerra civil en El Salvador". Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, (1998). <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wpcontent/uploads/2015/12/1981-La-guerra-civil-en-El-Salvador.pdf>

Periódicos

Hernández Moreno, Amanda. "Mujeres inmigrantes salvadoreñas reciben peores salarios en EUA". La Prensa Gráfica, (2017): 4-5

Blog

Rodríguez, María. Thought.Co (blog). <https://www.thoughtco.com/salario-minimo-en-estados-unidos-1965598>

Periódicos electrónicos

Corado, Ileana. "Razón de la migración: ¿Economía o inseguridad?, Resumen la cara de América Latina y el Tercer Mundo". Resumen Latinoamericano, (2016). <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/08/25/el-salvador-razon-de-la-migracion-economia-o-inseguridad/>

Jan, Tracy. "Los inmigrantes no solo ganan menos dinero en EEUU, también trabajan en los peores horarios". The Washington post, (2017).

<https://www.infobae.com/america/wapo/2017/08/11/los-inmigrantes-tienen-un-impulso-financiero-en-estados-unidos-pero-tambien-los-peores-horarios/>

La Prensa Gráfica. “Sin importar el nivel educativo, las salvadoreñas ganan menos que los hombres”. La Prensa Gráfica, (2017). <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sin-importar-el-nivel-educativo-las-salvadorenas-ganan-menos-que-los-hombres-20170308-0112.html>.

Medina, Jennifer. “California aprueba leyes para proteger a los inmigrantes ante las políticas de Trump”. The New York Times, (2016). <https://www.nytimes.com/es/2016/12/07/california-inmigrantes-trump/>

Menjívar, Valeria. “Empleo en el sector industrial se recupera”. La Prensa Gráfica, (2010). http://www.pnud.org/sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1464&Itemid=99999999

Peña, María. “Millones en EEUU son pobres por el salario mínimo”. La Opinión, (2013). <https://laopinion.com/2013/12/02/millones-en-eeuu-son-pobres-por-el-salario-minimo/>

Pino, Roque. “Más de medio millón de mujeres salieron del país”. Diario el Mundo, (2016). <http://elmundo.sv/mas-de-medio-millon-de-mujeres-salvadorenas-salieron-del-pais>

Porter, Eduardo. “*Estados Unidos necesita más inmigrantes*”. New York Times, (2017). <https://www.nytimes.com/es/2017/08/09/estados-unidos-necesita-mas-inmigrantes/>

Valencia, Roberto. “La tasa de homicidios de El Salvador supera a la de Honduras”. El faro, (2015).

<https://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>

Libros virtuales

Andrade-Eekhoff, Katherine. *Mitos y realidades: El impacto económico de la migración en los hogares rurales*. El Salvador: FLACSO Programa El Salvador, 2003. <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45049.pdf>

Angoa, Adela. *Migración y salud: colombianos en los Estados Unidos*. Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2010. <http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/5db832a2ba3ad8a2c6e5a9061120414a/MigracionySaludUSA.pdf>

Caicedo R., Maritza. *La desigualdad salarial entre inmigrantes latinoamericanos y nativos en Estados Unidos (1980-2010)*. México: Universidad Autónoma de México, 2015. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502015000100136

Cervantes González, Jesús A. *El perfil de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2012. <http://www.cemla-remesas.org/principios/pdf/perfilpoblacionSV.pdf>

<http://www.secretariatecnica.gob.sv/comunicado-tripartito-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte/>

Lara, Mayra Odette y Erick Oswaldo Soriano Molina. *El Salvador: Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica Serie: Seminarios y conferencias N° 24*. San Salvador: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2002. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/11699/lcl1764_EL_SALVADOR.pdf

Lazo, José Francisco. *Gasto Público en Servicios Sociales Básicos en América Latina y el Caribe*. San Salvador: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2000.
<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/4648/salvador.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Situación Educativa de América Latina y el Caribe," Hacia la educación de calidad para todos al 2015"*. Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2013.
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). *Informe Anual 2015*. Estados Unidos: Migración Internacional en las Américas, 2016.
<https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). *Migración Internacional en Las Américas. Segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*. Washington: Organización de los Estados Americanos (OEA), 2012.
https://www.oecd.org/els/mig/G48952_WB_SICREMI_2012_SPANISH_REPORT_LR.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005.
http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/informes-anales/informe-anual-pnud-el-salvador-2015.html

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013, Imaginar un nuevo país. Hacerlo*

posible. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013.
http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/povred/UNDP_SV_IDHES-2013.pdf

Ruiz, Laura Carolina. *El Salvador 1989-2009 Migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. El Salvador: Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, 2009.
http://www.pnud.org.sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1810&Itemid=99999999

Secretaría Técnica y de Planificación. *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*. San Salvador: Gobierno de El Salvador, 2018.

Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas, (SICREMI). *Migración Internacional de las Américas*. Washington: Organización de Estados Americanos, 2015.
<https://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf>

Fuentes electrónicas

“CAI: Consejo Americano de Inmigración”, acceso el 13 de septiembre de 2017, <http://inmigracion-abogado.com/consejodeinmigracion.html>

“DIGESTYC: Dirección General de Estadísticas y Censos”, acceso el 17 de julio de 2017, <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>

“EFE: Agencia española de noticias”, Modificado por última vez el 13 de enero de 2018, <https://www.dinero.com.sv/es/actualidad/item/5776-los->

inmigrantes-salvadore%C3%B1os-criticados-por-trump-generan-us\$3,100-
millones-a-eeuu.html

“IPM: Instituto de Política de Migración”, Gabriel Lesser, y Jeanne Batalova,
21 de abril de 2017, [http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-
centroamericanos-en-los-estados-unidos#Distribucion](http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#Distribucion)

“IU: Instituto Urbano”, Maria E. Enchautegui, 14 de octubre de 2015,
[https://www.urban.org/urban-wire/immigrant-and-native-workers-compete-
different-low-skilled-jobs](https://www.urban.org/urban-wire/immigrant-and-native-workers-compete-different-low-skilled-jobs)

“MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, enero de 2016,
[http://www.marn.gob.sv/descarga/cuatro-anos-continuos-de-sequia-en-el-
salvador-2012-
2016/?wpdmdl=24224&ind=iF6WTEXXAzQEzDUiu_SckWTfOMG5yMn-Pv5-
w8Bx7oARmafDqgJW19BS3mgUVibBpua76aPDeNQW0ZuRdN7ZDZU61OT
_KyLKFWqMX-w_LQ8](http://www.marn.gob.sv/descarga/cuatro-anos-continuos-de-sequia-en-el-salvador-2012-2016/?wpdmdl=24224&ind=iF6WTEXXAzQEzDUiu_SckWTfOMG5yMn-Pv5-w8Bx7oARmafDqgJW19BS3mgUVibBpua76aPDeNQW0ZuRdN7ZDZU61OT_KyLKFWqMX-w_LQ8)

“MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador”, acceso el 18 de
marzo de 2018. [https://rree.gob.sv/cancilleria-expone-parlamentarios-
avances-atencion-la-poblacion-migrante/](https://rree.gob.sv/cancilleria-expone-parlamentarios-avances-atencion-la-poblacion-migrante/)

“MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador”, acceso el 18 de
marzo de 2018. [https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/MEMORIA-
DE-LABORES-RREE-2016-17_SMALL.pdf](https://rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/04/MEMORIA-DE-LABORES-RREE-2016-17_SMALL.pdf)

“MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores”, acceso el 13 de febrero de
2018,
[http://consuladogeorgia.rree.gob.sv/index.php/actualidad/noticias/item/5339-
canciller-martinez-juramento-a-representantes-de-conmigrantes-para-
segundo-periodo-de-trabajo](http://consuladogeorgia.rree.gob.sv/index.php/actualidad/noticias/item/5339-canciller-martinez-juramento-a-representantes-de-conmigrantes-para-segundo-periodo-de-trabajo)

“OIT: Organización Internacional del Trabajo”, 28 de marzo de 2013, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_249028.pdf

“ONU: Organización de las Naciones Unidas”, Annan, Kofi, 14-15 de septiembre de 2006. <http://www.un.org/es/events/pastevents/migration/sg-speech.html>

“Presidencia de la República de El Salvador”, Ministerio de Trabajo, acceso el 08 de agosto de 2017, <http://www.presidencia.gob.sv/gobierno-firma-decretos-de-incremento-al-salario-minimo/>

NEA: Nueva Economía Americana”, acceso el 28 de agosto de 2017, <http://www.newamericaneconomy.org/issues/undocumented-immigrants/>

NEA: Nueva Economía Americana”, acceso el 28 de agosto de 2017, <http://www.newamericaneconomy.org/press-release/new-study-shows-the-economic-power-of-immigrants-in-los-angeles/>

OIM: Organización Internacional para las Migraciones”, Adriana Granados, 23 de agosto de 2013, <https://www.iom.int/es/news/la-oim-firma-un-acuerdo-con-el-unfpa-y-las-autoridades-salvadorenas-para-prevenir-la-violencia>

PRC: Centro de Investigación de Bancos”, D´Vera Cohn, 03 de agosto de 2017, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/03/5-key-facts-about-u-s-lawful-immigrants/>

Fuentes legislativas

Asamblea Legislativa Republica de El Salvador. *Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia*. El Salvador, 2011. <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/495>

Asamblea Legislativa República de El Salvador. *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. El Salvador. El Salvador, 2011. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_decreto520_elsvd.pdf

Asamblea Legislativa República de El Salvador. *Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas y para las Personas Retornadas*. El Salvador, El Salvador 2017

Constitución de la República de El Salvador. El Salvador, Asamblea legislativa de El Salvador, 1983.

Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). *Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia*. San Salvador: Dirección General de Migración y Extranjería, 2011. <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/dgme/documents/otros-documentos-normativos?status=301>

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta para conocer la situación laboral en las que se encuentran las inmigrantes irregulares salvadoreñas en el Estado de California de los EUA y que inciden en su calidad de vida.

Universidad de El Salvador

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Escuela de Relaciones Internacionales

Proceso de graduación



Investigación: La situación laboral de la mujer salvadoreña en calidad de inmigrante irregular en el Estado de California de los Estados Unidos de América. Periodo 2015-2016

Objetivo: Conocer el posicionamiento económico y social de las inmigrantes irregulares salvadoreñas radicadas en el Estado de California de los EUA

1. ¿Cuál es su lugar de origen en El Salvador?

- Zona Occidental
- Zona Central
- Zona Oriental

2. ¿Cuál es su edad?

- 16 a 30 años

- 31 a 50 años

3. Su estatus migratorio es:

- Regular
- Irregular

4. ¿Qué nivel académico posee?

- Básico
- Medio
- Técnico
- Superior

5. ¿Cuál es su nivel de inglés?

- Básico
- Intermedio
- Avanzado

6. Área laboral en la que se desempeña:

- Servicios de hogar
- Gastronomía
- Servicio al cliente
- Comercio
- Hostelería

7. ¿Cuánto es el promedio de ingresos mensuales?

- \$USD 1, 000 - \$USD 3, 000
- \$USD 4,000 - \$USD 6,0000
- \$USD 6,0000 o más

8. ¿En qué calidad posee su vivienda?

- Alquilada
- Propia
- Familiar

9. ¿Tiene vehículo propio?

- Si
- No

10. ¿Cuál es su estado civil?

- Soltera
- Casada
- Acompañada
- Divorciada

11. ¿Tiene hijos?

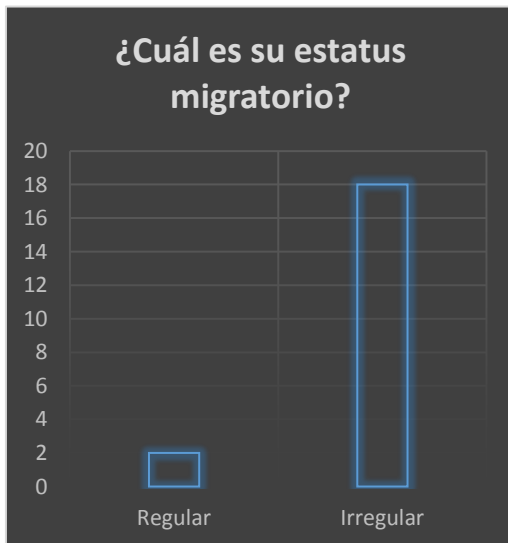
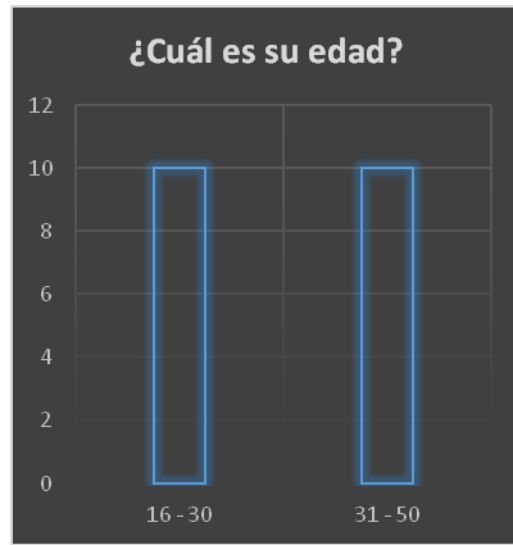
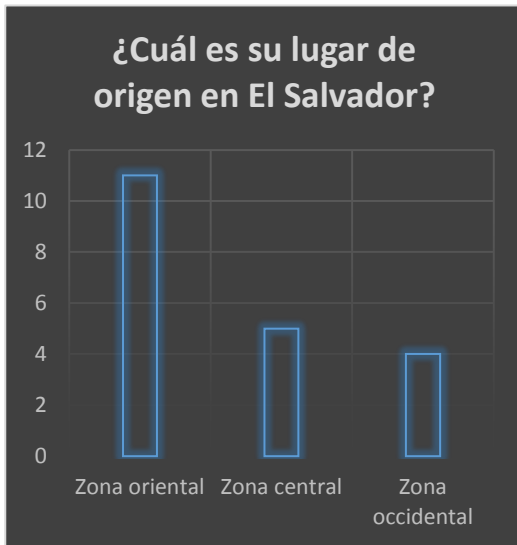
- Si
- No

12. ¿Cree usted que su nacionalidad le ha afectado en su posicionamiento laboral y salarial dentro de los Estados Unidos?

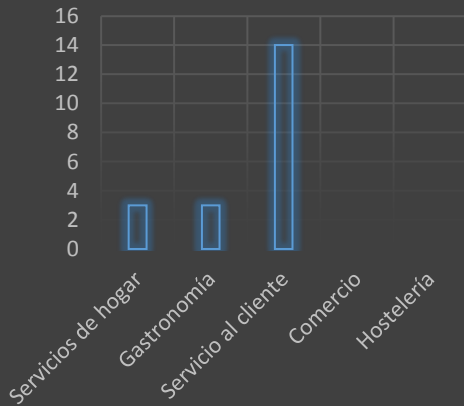
- Sí
- No
- Por qué

Anexo 2

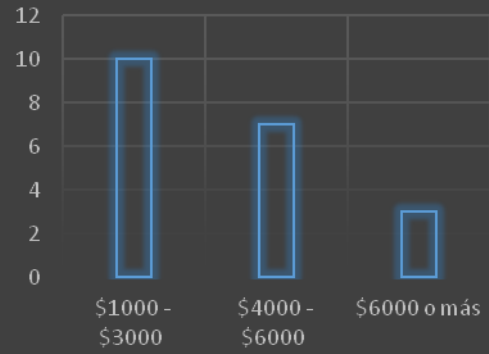
Tabulación de resultados de encuesta



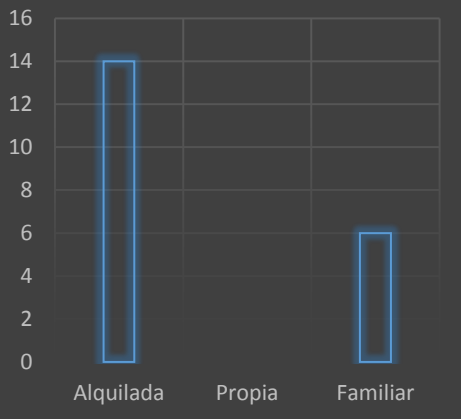
Área laboral en la que se desempeña



¿Cuál es su nivel de ingreso promedio mensual?



¿En qué calidad posee su vivienda?



¿Posee vehículo propio?

